



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CURSO 2025-2026

Tabla de contenido

1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	3
1.1. Composición del departamento. Funciones de dirección del departamento y del profesorado.....	3
1.2. Oferta formativa del departamento didáctico. Cursos curriculares y complementarios. Tipologías y modalidad	5
1.3. Calendario de reuniones.....	6
1.4. Calendario de recogida de notas	6
1.5. Uso de plataformas y programa corporativo para la comunicación interna del departamento didáctico.....	7
1.6. Sesiones de estandarización departamental	7
1.6.1 Responsable de las sesiones	7
1.6.2 Calendario de las sesiones	7
1.7. Pruebas Unificadas de Certificación (PUC).....	8
1.7.1 Administración de las pruebas escritas. Organización de los tribunales en la corrección de expresión e interacción escrita y mediación escrita	8
1.7.2 Administración de las pruebas orales. Convocatoria, preparación de las pruebas por parte de los candidatos y corrección de los tribunales	9
2. ASPECTOS CURRICULARES	10
2.1. Introducción	10
2.2. Marco legislativo	10
2.2.1 Legislación general.....	10
2.2.2 Organización y funcionamiento	11
2.2.3 Currículums.....	11
2.2.4 Evaluación	11
2.3. Justificación de la programación	12
2.3.1 Contextualización	12
2.3.2 Contexto de aprendizaje	13
2.4. Currículum de los diferentes niveles	13
2.4.1 Aspectos comunes del currículo	13
2.5. Distribución temporal de las unidades didácticas	133
2.5.1 Curso 1A2 (Primer curso del nivel A2).....	133
2.5.2 Curso 2 A2 (Segundo curso del nivel A2).....	135

2.5.3	Nivel B1	137
2.5.4	Nivel B2	140
2.6.	Orientaciones didácticas	143
2.6.1	Metodología general y específica del idioma.....	143
2.6.2	Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	146
2.7.	Evaluación.....	149
2.7.1	Criterios de evaluación de los cursos curriculares	149
2.7.2	Criterios de evaluación en las pruebas de certificación.....	150
2.7.3	Criterios de calificación en los cursos curriculares y en las pruebas de certificación. Uso de rúbricas como instrumento de evaluación de las actividades de lengua productivas.....	152
2.8.	Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales	153
2.9.	Fomento de la lectura	154
2.10.	Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación	155
2.11.	Recursos didácticos	155
2.12.	Actividades culturales complementarias.....	156
2.12.1	Excursiones a lugares de interés.....	156
2.12.2	Celebración de efemérides	158
2.12.3	Otras actividades	158

1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1.1. Composición del departamento. Funciones de dirección del departamento y del profesorado

Durante este curso, el departamento de Español está compuesto por dos plazas ocupadas por Ana Lorena Ruipérez Marín y Virginia Tello Sánchez (jefa del departamento). Este curso académico, se imparten los niveles 1 A2 (3 grupos), 2 A2 (2 grupos), B1 (2 grupos) y B2 (1 grupo).

Por lo que respecta a la atención al alumnado, queda establecida de la siguiente manera:

- Horario de atención: Virginia Tello
 - Martes: de 15:30 horas a 16:00 horas
 - Miércoles: de 13:00 horas a 13:30 horas
- Horario de atención: A. Lorena Ruipérez
 - Martes y jueves: de 15:30 horas a 16:00 horas.

Según el decreto 167/2017 de 3 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas oficiales de idiomas, las **funciones de la dirección del departamento** son las siguientes:

- a) Coordinar y redactar la programación didáctica del idioma correspondiente, así como la memoria de final de curso.
- b) Dirigir y coordinar las actividades académicas del departamento.
- c) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que haya que realizar con carácter extraordinario.
- d) Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa a la programación, con especial referencia a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Esta información estará a disposición del alumnado para su consulta en el departamento y en la página web de la escuela. Comprenderá, por lo menos, la distribución secuencial del currículo a lo largo del curso, y hará referencia explícita a los materiales a utilizar.
- e) Velar por el cumplimiento de la programación didáctica del departamento y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
- f) Encargarse de la adquisición y el mantenimiento del material y del equipamiento específico

asignado al departamento para su mejor aprovechamiento.

- g) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades de este.
- h) Colaborar en las evaluaciones que promuevan sus órganos de gobierno o la Conselleria competente en materia de educación sobre el funcionamiento y las actividades de la escuela oficial de idiomas.
- i) Velar por la comprobación de las calificaciones antes de la firma y publicación de las actas de evaluación.
- j) Garantizar la actualización del inventario del departamento y de las aulas adscritas o secciones, si hay.
- k) Dar la información y entregar los informes solicitados desde el equipo directivo o los órganos colegiados.
- l) Orientar al profesorado que se incorpore por primera vez al departamento de la escuela en el ejercicio de su tarea.
- m) Gestionar, en colaboración con la jefatura de estudios, la solicitud de auxiliares de conversación, y asistirles en el proceso de integración en la escuela.
- n) Mantener actualizada la información del departamento en la web y en los tablones de anuncios, así como atender el correo electrónico oficial del departamento, si hay.
- o) Representar al departamento en la comisión de coordinación pedagógica y en las sesiones de unificación de criterios de evaluación de la prueba de certificación, siempre que se determine así.
- p) Informar a los componentes del departamento de los acuerdos tomados en la comisión de coordinación pedagógica.

Respecto a las **funciones del profesorado del departamento didáctico** son las siguientes:

- a) Impartir la oferta educativa que les corresponda en relación con su idioma y de acuerdo con lo que establece la programación didáctica del departamento.
- b) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro sobre los documentos que desarrollen la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de la escuela.
- c) Elaborar y redactar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de la oferta educativa que les corresponda, bajo la dirección y coordinación de la dirección de departamento, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión

de coordinación pedagógica.

- d) Promover y organizar actividades culturales y de promoción del idioma y participar dentro y fuera de la escuela, cuando estas se realizan en horario lectivo.
- e) Participar en el seguimiento mensual de la programación didáctica y elaborar una memoria anual en que se evalúe su aplicación, una vez finalizado el curso escolar.
- f) Organizar, administrar y evaluar las diferentes pruebas de certificación de lenguas, bajo la coordinación de la dirección de departamento, aplicando adecuadamente los estándares establecidos para las distintas pruebas.
- g) Organizar por lo menos dos sesiones anuales de estandarización de niveles de certificación.
- h) Participar en la resolución motivada de las reclamaciones sobre las pruebas de final de curso que afectan al departamento.
- i) Participar en la elaboración de un banco de actividades didácticas del departamento.
- j) Investigar y participar en el avance continuo de los procesos de enseñanza del idioma correspondiente.
- k) Participar en los planes de evaluación que determinan la conselleria competente en materia de educación o la escuela.
- l) Cualquier otra actividad que le pueda asignar la Dirección de la escuela o la conselleria competente en materia de educación, en el ámbito de las competencias de un departamento didáctico.

1.2. Oferta formativa del departamento didáctico. Cursos curriculares y complementarios. Tipologías y modalidad

El departamento de Español para extranjeros, en el curso 2025-2026 cuenta con la siguiente oferta formativa.

Nivel BÁSICO 1A2	Nivel BÁSICO 2A2	Nivel INTERMEDIO B1	Nivel INTERMEDIO B2
Lunes y miércoles, de 9:00 h a 10:50 h (C/ Ramón Ortega, 3) Profesora: A. Lorena Ruipérez Martes y jueves,	Lunes y miércoles, de 11:10 h a 13 h (C/ Ramón Ortega, 3) Profesora: Virginia Tello	Lunes y miércoles, de 9:00 h a 10:50 h (C/ Ramón Ortega, 3) Profesora: Virginia Tello Martes y jueves,	Lunes y miércoles, de 11:10 h a 13 h (C/ Ramón Ortega, 3) Profesora: A. Lorena Ruipérez

de 16:00 h a 17:50 h (C/ Les Híades, 10) Profesora: A. Lorena Ruipérez Martes y jueves, de 18:0 h a 20 h (C/ Les Híades, 10) Profesora: A. Lorena Ruipérez	Martes y jueves, de 16:00 h a 17:50 h (C/ Les Híades, 10) Profesora: Virginia Tello	de 18:10 h a 20 h (C/ Les Híades, 10) Profesora: Virginia Tello	
--	--	---	--

Además de los cursos curriculares, en el curso 2025-206 se oferta un curso formativo de 60 horas de destreza oral, el cual está dirigido a estudiantes de nivel B2. Este curso será impartido por la profesora A. Lorena Ruipérez los lunes y miércoles de 13:00h. a 13:55h.

Todos estos cursos (curriculares y formativos) serán de modalidad presencial.

1.3. Calendario de reuniones

El departamento pondrá por escrito con carácter ordinario una vez al mes sus reflexiones y decisiones sobre aquellas cuestiones que afecten al buen funcionamiento del mismo así como a la gestión y administración de los diferentes aspectos que contempla la enseñanza de idiomas. El calendario de reuniones es el siguiente, aunque está sujeto a modificaciones según las necesidades y/o urgencias del profesorado:

2025	12/9	31/10	28/11	19/12		
2026	16/1	20/2	13/3	24/4	8/5	Junio: por determinar

1.4. Calendario de recogida de notas

A lo largo del curso académico se llevarán a cabo dos recogidas de notas, tal y como dicta la orden 34/2022 en su artículo 8.1.

Para todos los niveles, la primera recogida de notas tendrá lugar a lo largo de la última semana de enero. Por lo que respecta a la segunda recogida, se realizará a partir del día 13 de mayo en

periodo lectivo. Este punto se expondrá con más detalle en el apartado 2.8. de la presente programación.

1.5. Uso de plataformas y programa corporativo para la comunicación interna del departamento didáctico

El departamento de Español se caracteriza por hacer un uso constante de las plataformas y programas corporativos puestos a su disposición, tanto a nivel interno como en su comunicación con el alumnado. Así pues, aplicaciones como Outlook, Itaca, WebFamilia y Aules constituyen sus herramientas de trabajo diario ya que facilitan y potencian una comunicación ágil.

1.6. Sesiones de estandarización departamental

Para dar cumplimiento a los aspectos generales del Decreto 242/2019, de 25 de octubre, que regula las enseñanzas y el currículum de idiomas en la Comunidad Valenciana, y con el objetivo de actualizar los niveles y descriptores revisados, el departamento de Español llevará a cabo dos sesiones de estandarización.

1.6.1 Responsable de las sesiones

La sesión intradepartamental está dirigida por la jefa del departamento, Virginia Tello, quien se encargará de buscar muestras reales de pruebas anteriores, tanto escritas como orales. Estas pruebas serán extraídas de Pruebas de Certificación de cursos anteriores.

1.6.2 Calendario de las sesiones

La primera sesión de estandarización se llevará a cabo en el mes de abril, tras la publicación de la convocatoria de las pruebas unificadas, para poder basar las actividades en la información proporcionada por dicha convocatoria. Esta sesión será obligatoria para todos los miembros del departamento.

Además de esta sesión, el departamento se sumará a las sesiones interdepartamentales organizadas por el equipo directivo, en colaboración con el departamento de Español para Extranjeros. Asimismo, también se participará en aquellas que se realicen fuera del centro con otros departamentos de Español si se produjeran también en la fecha en que determine el departamento anfitrión.

1.7. Pruebas Unificadas de Certificación (PUC)

La administración de las pruebas se lleva a cabo siguiendo un protocolo claramente definido que garantiza la correcta evaluación de las competencias lingüísticas de los candidatos. En cualquier caso, se regirá por la Resolución correspondiente, la cual se establecerá el calendario y el proceso de inscripción y matriculación para la realización de la prueba unificada de certificación (PUC) en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana, correspondientes a la convocatoria 2026.

Las pruebas orales y escritas serán organizadas por la jefatura de estudios y contará con la supervisión y el apoyo del departamento de Español. Asimismo, se contará con el apoyo de personal docente disponible de otros departamentos para la administración de aquellas actividades de lengua que así lo requieran, tanto orales como escritas.

1.7.1 Administración de las pruebas escritas. Organización de los tribunales en la corrección de expresión e interacción escrita y mediación escrita

La administración de las pruebas se lleva a cabo siguiendo un protocolo claramente definido que garantiza la correcta evaluación de las competencias lingüísticas de los candidatos. El día de la sesión escrita, el equipo directivo entrega a la jefatura de departamento todo el material necesario, que incluye los solucionarios, audios, guiones de las pruebas y esquemas de evaluación. Una vez organizado el espacio de examen y revisado el equipo técnico, se procede con la prueba escrita.

Para la corrección de las tareas de expresión e interacción escrita y mediación escrita, se siguen criterios específicos recogidos en las rúbricas de evaluación proporcionadas por la Conselleria. Cada docente evalúa de manera individual, anotando observaciones en los márgenes de las hojas de respuesta, pero sin escribir directamente sobre la producción de la persona candidata, para evitar influencias entre evaluadores.

En caso de discrepancias significativas entre las notas de los dos evaluadores (más de 20 puntos en producción escrita y más de 10 en mediación escrita), se solicitará la intervención de un tercer docente -que no formará parte del departamento de español-, y la nota final será el promedio de las tres.

1.7.2 Administración de las pruebas orales. Convocatoria, preparación de las pruebas por parte de los candidatos y corrección de los tribunales

Las pruebas orales, que comprenden las actividades de producción e interacción oral y mediación oral, se administran con una planificación detallada para asegurar un desarrollo fluido y equitativo para todas las personas candidatas. La jefatura de departamento convoca al alumnado de forma anticipada, asignando fechas y horas específicas para su examen, según el orden alfabético y las excepciones justificadas. Además, se publican listados visibles con los horarios y ubicaciones de las pruebas, facilitando a los candidatos su preparación.

En cuanto a la estructura de la prueba, los candidatos disponen de un tiempo de preparación previa: 15 minutos para el nivel B1 y 20 minutos para B2. Durante este tiempo, los alumnos pueden consultar las fichas con las tareas que deberán realizar, pero no se les permite redactar textos completos para leerlos durante la prueba. Los ejercicios incluyen mediación, monólogos y diálogos, que evalúan tanto la fluidez oral como la capacidad de interactuar de manera efectiva.

Cada prueba oral es evaluada por un tribunal compuesto por dos docentes, uno que actúa como interlocutor y otro que toma notas. El interlocutor gestiona el tiempo, asegura que las instrucciones sean claras y supervisa la interacción de los candidatos. Las evaluaciones se basan en rúbricas diseñadas específicamente para cada tarea, donde se valoran aspectos como la adecuación, corrección lingüística, fluidez y uso del vocabulario. En la mediación oral, también se evalúa la capacidad del candidato para identificar y transmitir información relevante del texto fuente. Como en las pruebas escritas, si existe una discrepancia significativa en las calificaciones entre los dos evaluadores, se solicitará una tercera opinión.

Las grabaciones de las pruebas orales serán custodiadas por jefatura del departamento para garantizar la posibilidad de revisión si los candidatos así lo solicitan.

2. ASPECTOS CURRICULARES

2.1. Introducción

Adquirir una lengua es un proceso que lleva a la integración de la lengua y de la cultura objeto de estudio. Esto conlleva una progresión en la que las destrezas activas y pasivas, orales y escritas, así como de mediación, están integradas en esta programación de manera que se contemplan objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Un enfoque global comunicativo nos conduce a la adquisición de las competencias ampliamente descritas por el Marco Europeo Común de Referencia (2001) y, posteriormente, en el Volumen Complementario (2021).

2.2. Marco legislativo

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Estas enseñanzas se organizan en los niveles siguientes: básico (A2), intermedio (B1-B2) y avanzado (C1-C2).

2.2.1 Legislación general

- [Ley Orgánica](#) 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículos 59-62), texto consolidado.
- [Real Decreto](#) 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [Orden](#) 3/2019, de 2 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la distribución geográfica de las escuelas oficiales de idiomas y se regulan las secciones y otras ubicaciones para sus enseñanzas.
- [Resolución](#) de 25 de agosto de 2020, del conseller de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan las secciones de las escuelas oficiales de idiomas.
- [Corrección de errores de la resolución](#) de julio de 2021, del conseller de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan las secciones y otras ubicaciones de las escuelas oficiales de idiomas.

2.2.2 Organización y funcionamiento

- [Resolución](#) de 18 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2023-2024.
- [Decreto](#) 167/2017 de 3 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas oficiales de idiomas.
- [Orden](#) 87/2013, de 20 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

2.2.3 Currículums

- [Decreto](#) 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.
- [Real Decreto](#) 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

2.2.4 Evaluación

- [Orden](#) 34/2022, de 14 de junio, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas en la Comunitat Valenciana.
- [Real Decreto](#) 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- [Orden](#) 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las

decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

2.3. Justificación de la programación

Esta programación se redacta con la finalidad de servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, servirá de guía tanto para los profesores en su práctica docente como para el alumnado, ya que incluye el currículo de los diferentes niveles impartidos, establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1041/2017.

2.3.1 Contextualización

La Escuela Oficial de Idiomas cuenta con una sede en Dénia, sita C/ Híades, 10. Se emplaza junto al mar, en una zona en la que se vive principalmente del turismo; se trata de una ciudad muy rica a nivel sociocultural y muy activa en términos de convivencia y diversidad.

El alumnado del departamento de Español se caracteriza por ser bastante heterogéneo, sobre todo en los siguientes aspectos:

a) Nacionalidad y lengua materna: Predomina el alumnado de habla rusa o ucraniana, francesa e inglesa. En menor medida, también hay alumnado armenio, polaco, alemán, italiano, magrebí, canadiense y estadounidense. El número de alumnado ucraniano se ha visto incrementado considerablemente en los últimos cursos debido a la migración de la población de Ucrania por el conflicto bélico que se vive en estos momentos.

Esta diversidad lingüística produce una gran variedad de necesidades específicas de apoyo y refuerzo, que se detallarán en el apartado correspondiente.

b) Formación académica: La mayoría de los estudiantes están alfabetizados. El alumnado de origen europeo/occidental suele tener estudios superiores y conocimientos de más de una lengua. El resto de alumnado, aunque no tengan formación académica superior, sí está alfabetizado. No obstante, sí puede haber algún alumno cuya lengua materna no tiene alfabeto latino y no tiene estudios, circunstancia que se tiene en consideración.

c) Edad e intereses: Nuestra práctica docente intenta dar respuesta a la gran variedad del alumnado (trabajadores, jubilados que han decidido vivir en España tras su retiro, jóvenes estudiantes, universitarios, amas de casa, etc.). Lejos de interpretar tal riqueza de intereses y

experiencias vitales como un inconveniente, esta es aprovechada por el profesorado del departamento para estimular la curiosidad, la comunicación y la empatía entre el alumnado, dinamizando las clases e intensificando la interacción.

2.3.2 Contexto de aprendizaje

El alumnado de español de nuestra Escuela no necesariamente vive en una situación de inmersión total a pesar de residir en España. Ello depende en gran medida de su nivel de integración social. Aquellos alumnos que sí participan más a menudo en situaciones lingüísticas en las que necesitan hacer uso de sus conocimientos del español, ven sin duda beneficiado su proceso de adquisición de la lengua. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en determinados casos se puede favorecer también la fosilización de errores, sobre todo en el alumnado que durante algunos años se ha visto obligado a comunicarse por razones laborales o sociales sin recibir paralelamente una enseñanza formal.

El profesorado del departamento atiende especialmente a estas necesidades específicas de apoyo, como se detallará en el apartado correspondiente.

2.4. Currículum de los diferentes niveles

Los diferentes currículos son el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de las enseñanzas de idiomas. En ellos se incluyen todas las actividades de lengua: actividades de comprensión de textos orales y escritos, producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación lingüística.

2.4.1 Aspectos comunes del currículo

En esta programación se hace referencia a los decretos o leyes orgánicas por los que se regula la enseñanza de escuelas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana. En el currículum se especifican los objetivos generales, objetivos específicos, las competencias, las estrategias y los criterios de evaluación por destrezas.

2.4.1.1. NIVEL BÁSICO 1A2

El Nivel Básico 1A2 presentará las características del nivel de competencia A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Este Nivel tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productiva, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas de inmediata necesidad, que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

2.4.1.1.1. Actividades de comprensión de textos orales

2.4.1.1.1.1. Objetivos

- Entender algunas palabras y expresiones cuando se habla sobre aspectos personales, familia, formación, aficiones o el entorno, siempre que se hable de forma lenta y clara.
- Comprender palabras y expresiones cortas de una conversación simple (por ejemplo, entre un cliente y un vendedor a una tienda), siempre que se hable de manera muy lenta y muy clara.
- Comprender los rasgos principales de una información muy sencilla que se explica en una situación que se puede predecir como una visita guiada, siempre que el discurso sea muy lento y claro y en el cual, de vez en cuando, haya pausas extensas.
- Entender y seguir las instrucciones breves y simples que se reciban formuladas con cuidado y despacio.
- Entender las indicaciones lentas y claras de la ubicación de un lugar u objeto, siempre que sean del entorno inmediato.
- Comprender cifras, precios y horas que se expresan de manera lenta y clara por megafonía en un anuncio, p. ej. en una estación de ferrocarril o en una tienda.
- Seleccionar información concreta (p. ej., lugares y horas) a partir de grabaciones de audio cortas sobre temas cotidianos conocidos familiares, siempre que se transmiten muy lentamente y con claridad.
- Reconocer palabras y expresiones cotidianas e identificar los temas de los resúmenes de los titulares de las noticias y muchos de los productos de los anuncios publicitarios, explotando la información visual y el conocimiento general.

2.4.1.1.1.2. Competencias y contenidos

2.4.1.1.1.2.1. Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a:

- Vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, ocio, fiestas, horarios).
- Condiciones de vida (vivienda, entorno).
- Relaciones interpersonales (familiares, amistosas, entre conocidos y desconocidos).
- Cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico).
- Cultura y costumbres (celebraciones).
- Convenciones sociales (fórmulas más comunes de cortesía y tratamiento).

2.4.1.1.1.2.2. Competencias y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias más básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales cortos y sencillos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
- Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos en textos y enunciados de extensión muy reducida sobre temas cotidianos o de necesidad inmediata.
- Hipótesis sobre el significado de palabras clave a partir del sentido general del texto.
- Reinterpretación del texto a partir de la comprensión de elementos nuevos y del lenguaje no verbal.

2.4.1.1.1.2.3. Competencias y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una

invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar y pedir disculpas.

- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Comprensión de números, cantidades, precios, horarios y horas.
- Intercambio de información personal (procedencia, residencia, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar de nacimiento).
- Narración de acontecimientos pasados recientes, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros en presente.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, del interés y del desinterés, de la sorpresa, de la alegría o de la felicidad, de la satisfacción, del aprecio o la simpatía, de la aprobación y la desaprobación, del dolor y la tristeza.

2.4.1.1.1.2.4. Competencias y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales más elementales propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales, variedad de lengua y registro, tema y contenido, patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y contextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.1.1.2.5. Competencias y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy simples propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativo, para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia), calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad y posterioridad).
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deontológica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y orientación (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.
- Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste y causa.

2.4.1.1.1.2.6. Competencias y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral de uso más común relativo a la identificación personal; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras; alimentación y restauración; transporte; clima y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.1.1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Reconocimiento de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más elemental y comprensión general de los significados e intenciones comunicativas generales que están asociados, siempre que se pronuncie el texto de forma clara, inteligible, en un registro neutro y una variedad estándar, aunque a veces las inferencias sean erróneas.

2.4.1.1.3. Criterios de evaluación

- Conoce y aplica de forma básica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de las culturas en que se utiliza el idioma.
- Emplea las estrategias elementales para la comprensión del sentido general, la información esencial y las ideas principales.
- Distingue las funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos muy básicos relativos a la organización textual.
- Reconoce el léxico oral de uso más frecuente relacionado con el entorno cotidiano, de carácter general.
- Infiere del contexto y cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce algunos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como algunas intenciones comunicativas y los significados generales que se asocian.

2.4.1.1.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.4.1.1.2.1. Objetivos

- Describir aspectos sencillos de su vida cotidiana con oraciones sencillas, utilizando palabras simples y expresiones básicas, siempre que pueda prepararse con antelación.
- Leer una declaración muy breve y ensayada, p. ej. para presentar un orador o proponer un brindis.
- Participar en una conversación simple de tipo básico sobre un tema predecible, p. ej. su casa, su país, su familia, la escuela.
- Hacer una presentación y usar expresiones básicas de saludo y despedida.
- Preguntar cómo son las personas y reaccionar.
- Intercambiar información sobre gustos (qué gusta y qué no) en cuanto a deportes, alimentos, etc., utilizando un repertorio limitado de expresiones, cuando se dirigen de forma clara, lenta y directa.
- Actuar de acuerdo con instrucciones básicas que implican horas, ubicaciones, números, etc.

- Pedir con expresiones básicas objetos a los otros y dárselos.
- Expresar de forma limitada cantidades, precios y horas.
- Hacer preguntas sencillas e iniciar declaraciones simples y responder, en áreas de necesidad inmediata o temas muy familiares.
- Hacer preguntas sobre aspectos personales, como por ejemplo el lugar de residencia, los amigos, las pertenencias y responder.
- Indicar la ubicación temporal con expresiones como la semana que viene, el pasado viernes, en noviembre, a las tres en punto.
- Responder en una entrevista a preguntas sencillas directas sobre datos personales que se formulan muy lentamente y con claridad en directo en un registro estándar.
- Describir en un lenguaje sencillo la naturaleza de un problema a un profesional de la salud y responder a preguntas sencillas como qué le duele, a pesar de que haya que recurrir a los gestos y al lenguaje corporal para reforzar mensaje.

2.4.1.1.2.2. Competencias y contenidos

2.4.1.1.2.2.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos orales de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos y habituales relativos a:

- Vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, ocio, fiestas, horarios)
- Condiciones de vida (vivienda, entorno).
- Relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos).
- Cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico).
- Cultura y costumbres (celebraciones).
- Convenciones sociales (fórmulas más comunes de cortesía y tratamiento).

2.4.1.1.2.2.2. *Competencia y contenidos estratégicos*

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales muy breves y sencillos:

- Activar esquemas mentales específicos sobre la estructura de la actividad y el texto (p. ej. presentación o transacción...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar el que puede sobreentenderse.

- Concebir el mensaje con cierta claridad y distinguir a menudo la idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando en general el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Aprovechar a menudo los conocimientos previos (utilizar lenguaje estereotipado, etc.).
- Expresar el mensaje con cierta claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (simplificándola) o el mensaje (generalizar el que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las claves lingüísticas mediante procedimientos, paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda); señalar objetos o usar deícticos; utilizar lenguaje corporal culturalmente pertinente (cinésica y proxémica) o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.4.1.1.2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Expresión de las siguientes funciones comunicativas más elementales mediante sus exponentes más comunes de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativo:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar y pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Comprensión de números, cantidades, precios, horarios y horas.
- Intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento).
- Narración de acontecimientos pasados recientes, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros en presente.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.

- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, del interés y del desinterés, de la sorpresa, de la alegría o de la felicidad, de la satisfacción, del aprecio o la simpatía, de la aprobación y la desaprobación, del dolor y la tristeza.

2.4.1.1.2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales propios de la lengua oral en la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y contextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.1.2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y selección de los significados asociados a estructuras sintácticas muy elementales propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativo, para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia), calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad y posterioridad).

- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo durativo, progresivo y habitual.
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y orientación (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.
- Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste y causa.

2.4.1.1.2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral mucho elemental relativo a: la identificación personal; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua; tiempo libre y ocio; viaje y vacaciones; salud y síntomas; compras; alimentación y restauración; transporte; clima y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.1.2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección según la intención comunicativa y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más elemental, a pesar de que resulte evidente el acento extranjero y que este dificulte a veces la comprensión.

2.4.1.1.2.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolíngüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos segundos la modalidad discursiva, en un registro neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar algunas estrategias para producir textos orales breves de estructura sencilla y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- Realiza las funciones comunicativas principales, siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuentes en cada contexto.
- Posee un repertorio básico memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas frecuentes para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar el que ha dicho.

- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos sencillos para tomar o mantener el turno de palabra, aunque a veces tienda a concentrarse en la propia producción, dificultando la participación del interlocutor, o muestra alguna duda a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
- Utiliza estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo y emplea los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio lexicológico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, en situaciones habituales y cotidianas, a pesar de que todavía comete errores importantes.
- Pronuncia y entona de manera inteligible, a pesar de que resulta evidente el acento extranjero o comete errores de pronunciación, siempre que no interrumpa la comunicación y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

2.4.1.1.3. Actividades de comprensión de textos escritos

2.4.1.1.3.1. Objetivos

- Comprender mensajes cortos y simples enviados a través de correo ordinario o redes sociales (p. ej., proponer qué hacer, cuando y donde encontrarse).
- Reconocer nombres familiares, palabras y frases muy básicas en avisos sencillos en las situaciones más comunes (directorios de los grandes almacenes).
- Encontrar y comprender información sencilla e importante en publicidad, programas de acontecimientos especiales, folletos y libretos (p. ej., el que se propone, los precios, la fecha y el lugar del acontecimiento, los horarios de salida, etc.).
- Hacerse una idea del contenido del material informativo más sencillo y descripciones simples y breves, especialmente si hay apoyo visual.
- Comprender textos breves sobre temas de interés personal (por ejemplo, noticias sobre deportes, música, viajes o historias, etc.) escritas con palabras simples y apoyadas con ilustraciones e imágenes.
- Seguir indicaciones breves y sencillas por escrito (p. ej. *ir de X a Y*).

- Comprender narraciones breves ilustradas sobre actividades cotidianas escritas con palabras sencillas.
- Comprender textos breves de historias ilustradas, siempre que las imágenes contribuyan a adivinar buena parte del contenido.

2.4.1.1.3.2. Competencias y contenidos

2.4.1.1.3.2.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos y habituales relativos a:

- Vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, ocio, fiestas, horarios)
- Condiciones de vida (vivienda, entorno).
- Relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos).
- Cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico).
- Cultura y costumbres (celebraciones).
- Convenciones sociales (fórmulas más comunes de cortesía y tratamiento).

2.4.1.1.3.2.2. *Competencia y contenidos estratégicos*

Conocimiento y uso de las estrategias más básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos cortos y sencillos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
- Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (ilustraciones, formato...).
- Comprobación de hipótesis: adaptación de las claves de inferencia a los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.4.1.1.3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento y comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar y pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Comprensión de números, cantidades, precios, horarios y horas.
- Intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento).
- Narración de acontecimientos pasados recientes, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros en presente.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, del interés y del desinterés, de la sorpresa, de la alegría o de la felicidad, de la satisfacción, del aprecio o la simpatía, de la aprobación y la desaprobación, del dolor y la tristeza.

2.4.1.1.3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, correo electrónico); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y contextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.1.3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas elementales propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativo, para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia), calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad y posterioridad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual.
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y orientación (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación; relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste y causa.

2.4.1.1.3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito elemental de uso común relativo a la identificación personal; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras; alimentación y restauración; transporte; clima y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.1.3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión general de los significados e intenciones comunicativas más elementales asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

2.4.1.1.3.3. Criterios de evaluación

- Conoce y aplica los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita de forma básica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo.
- Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- Distingue las funciones comunicativas más relevantes del texto.
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- Comprende léxico escrito elemental de uso frecuente relativo a temas cotidianos generales e infiere del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

2.4.1.1.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.4.1.1.4.1. Objetivos

- Escribir oraciones y sintagmas sencillos sobre sí mismo y otras personas, diciendo dónde viven y a qué se dedican.
- Describir lugares con un lenguaje muy sencillo.
- Utilizar palabras y oraciones sencillas para describir determinados objetos cotidianos (p. ej. color y tamaño).
- Escribir mensajes y publicaciones en línea con oraciones muy cortas sobre aficiones y preferencias, utilizando palabras simples y expresiones estereotipadas, haciendo uso de un diccionario.

- Escribir una postal corta y sencilla.
- Escribir un mensaje corto muy simple (p. ej. mensaje de texto) a los amigos para darles una información o hacerlos una pregunta.
- Escribir números y fechas, nombres propios, nacionalidad, dirección, edad, fecha de nacimiento o llegada al país, etc. como por ejemplo en un formulario de registro de hotel.
- Dejar un mensaje sencillo dando información: por ejemplo, dónde ha ido, a qué hora volverá (p. ej. *de compras; de vuelta a las 5 de la tarde*).
- Escribir mensajes muy sencillos y publicaciones en línea personales con oraciones muy breves sobre aficiones, gustos, preferencias, etc., haciendo uso de una herramienta de traducción.
- Utilizar expresiones y combinaciones de palabras simples para publicar reacciones cortas positivas y negativas en publicaciones en línea sencillas y en sus enlaces y medios de comunicación incrustados y responder a otros comentarios con expresiones estándares de agradecimiento y disculpa.
- Completar una compra o aplicación en línea muy simple, proporcionando información personal básica (como por ejemplo nombre, dirección de correo electrónico o número de teléfono).

2.4.1.1.4.2. Competencias y contenidos

2.4.1.1.4.2.1. *Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- Vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, ocio, fiestas, horarios).
- Condiciones de vida (vivienda, entorno).
- Relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos).
- Cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico).
- Cultura y costumbres (celebraciones).
- Convenciones sociales (fórmulas más comunes de cortesía y tratamiento).

2.4.1.1.4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción textos escritos:

- Activar esquemas mentales específicos sobre la estructura de la actividad y el texto (p. ej. escribir una nota, un correo electrónico...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede sobreentenderse.
- Concebir el mensaje con cierta claridad y distinguir a veces la idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando en general el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Aprovechar a veces los conocimientos previos (utilizar lenguaje estereotipado, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o libro de texto, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con una cierta claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (simplificándola) o el mensaje (generalizar el que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.4.1.1.4.2.3. Competencias y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar y pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados recientes, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.

- Formulación de consejos, sugerencias, órdenes y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el dolor y la tristeza.

2.4.1.1.4.2.4. Competencias y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales muy elementales propios de la lengua escrita en la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según la estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) utilizando expresiones y enunciados muy breves y ensayados, unidos con conectores muy simples y lineales.

2.4.1.1.4.2.5. Competencias y contenidos sintácticos

Reconocimiento y selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar de forma muy básica:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia), calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad y posterioridad).
- El aspecto.

- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.
- Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste y causa

2.4.1.1.4.2.6. Competencias y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso del léxico escrito de uso muy frecuente relativo a la identificación personal; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras; alimentación y restauración; transporte; clima y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.1.4.2.7. Competencias y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales: alfabeto/caracteres, puntuación, signos ortográficos (acento, apóstrofe, diéresis, guion).

2.4.1.1.4.3. Criterios de evaluación

- La evaluación medirá el grado de desempeño de los objetivos de producción y coproducción de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:
- Conoce y aplica a la producción y coproducción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, con mucha sencillez y respetando las normas de cortesía, en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.
- Conoce y aplica de forma muy elemental estrategias básicas para producir textos escritos muy breves, sencillos y de estructura muy clara, utilizando una serie de procedimientos para adaptar o reformular el mensaje.
- Realiza las funciones comunicativas más relevantes demandadas por el objetivo comunicativo utilizando sus exponentes más elementales, así como los patrones discursivos de uso más frecuente relativos a la organización textual.

- Muestra un control muy básico de determinadas estructuras sintácticas elementales de uso habitual y emplea los mecanismos de cohesión más sencillos. Enlaza elementos muy breves para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza un lenguaje escrito limitado de uso muy frecuente relacionado con aspectos cotidianos de carácter general o relacionados con sus intereses personales, a pesar de que comete errores importantes y tenga que adaptar el mensaje recurriendo a circunloquios y repeticiones.
- Conoce y utiliza los signos de puntuación básicos y las reglas fundamentales ortográficas o de escritura, así como determinadas convenciones para la redacción de textos sencillos en cualquier apoyo.

2.4.1.1.5. Actividades de mediación

2.4.1.1.5.1. Objetivos

- Retransmitir (en lengua B) información sencilla y predecible sobre horas y lugares en oraciones breves y simples (en lengua A).
- Enumerar (en lengua B) nombres, números, precios e información muy sencilla de interés inmediato (lengua A), siempre que el hablante articule muy lentamente, con claridad y repetición.
- Transmitir (en lengua B) información sencilla y predecible que se proporcione en señales y avisos, pósteres y programas breves y simples (escritos en lengua A).
- Traducir, con la ayuda de un diccionario, a lengua B oraciones sencillas escritas en lengua A, aunque no siempre el significado sea el adecuado. Copiar palabras aisladas y textos breves presentados en formato impreso estándar.

2.4.1.1.5.2. Competencias y contenidos interculturales

- Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, escuchar, relacionar, respeto, en especial las del nivel A1.
- Reconocer diferentes maneras de numerar, medir la distancia, expresar el tiempo, etc. a pesar de algunas dificultades para aplicarlo, incluso, en transacciones diarias simples de tipo concreto.

- Reconocer internacionalismos y palabras comunes a diferentes idiomas (p. ej. *ventana*, *fenêtre*, *Fenster*) para:
- Deducir el significado de señales y avisos simples;
- Identificar el mensaje probable de un texto escrito breve y sencillo;
- Seguir los intercambios sociales breves y sencillos que se realizan muy lentamente y con claridad en su presencia;
- Deducir lo que tratan de decirle directamente, siempre que hablan muy lentamente con claridad y repetición, si hace falta;
- Utilizar un repertorio lingüístico muy limitado en diferentes idiomas para llevar a cabo una transacción muy básica, concreta y cotidiana con un interlocutor colaborador.

2.4.1.1.5.3. Criterios de evaluación

- Transmite información simple y predecible que se proporciona en textos cortos y sencillos, como por ejemplo señales, avisos, pósteres y programas.
- Invita a los interlocutores a hacer contribuciones, usando frases cortas y sencillas.
- Utiliza palabras y gestos sencillos para mostrar interés en una idea y confirmar que la entiende.
- Expresa una idea de forma sencilla y pregunta a otras personas si lo comprenden y qué piensan.
- Facilita la comunicación, dando la bienvenida y mostrando interés con palabras simples y señales no verbales, invitando a otras personas a hablar e indica si lo entiende.
- Comunica los datos personales e información muy sencilla y previsible a otras personas, siempre que lo ayuden con la formulación.

2.4.1.2. NIVEL BÁSICO 2A2

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en clase, como en las situaciones cotidianas presenciales o virtuales. Con este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita. Además, el alumnado deberá poder intervenir entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de necesidad inmediata que requieran comprender y producir textos breves en lengua estándar, que versan

sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial e información específica clara de textos orales breves, muy estructurados, articulados claramente y con pausas suficientes para asimilar el significado. La lengua será estándar con una variación formal e informal. Las condiciones acústicas deberán ser óptimas y la comunicación, directa. Los textos versarán principalmente sobre el ámbito personal y temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado y podrán ser transmitidos frente a frente o por medios técnicos (teléfono, megafonía, televisión, etc.).
- Producir textos orales breves y básicos desde el punto de vista gramatical y léxico, en lengua estándar y en comunicación frente a frente; los textos tratarán sobre aspectos personales y cotidianos. Comunicarse de forma básica pero comprensible, aunque sea necesario utilizar muy a menudo medios no verbales para mantener la comunicación, así como muchas pausas para buscar expresiones, la repetición y la cooperación de los interlocutores.
- Comprender, siempre que se pueda releer cuando sea necesario, el sentido general, los puntos principales e información específica, de textos breves de estructura simple y muy clara. El vocabulario tendrá que ser de uso muy frecuente y la gramática, sencilla. Los textos irán preferiblemente acompañados de imágenes o ilustraciones y se referirán a la vida cotidiana.
- Escribir textos sencillos y breves, en lengua estándar y utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, así como un repertorio limitado de recursos de cohesión, palabras y estructuras. Los textos se referirán principalmente a temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.
- Retransmitir oralmente (en la lengua B) de una manera sencilla una serie de instrucciones cortas y sencillas que proporcione el discurso original (en la lengua A) articulado de forma clara y lenta. Transmitir (en lengua B) los aspectos principales contenidos en conversaciones cortas y simples o textos sobre temas cotidianos de interés inmediato (en lengua A), siempre que se expresen con claridad y en un lenguaje

sencillo. Asumir un papel de apoyo en la interacción, siempre que otros interlocutores hablen lentamente y reciba ayuda para participar y expresar sus sugerencias.

- Enumerar por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos sencillos (escritos en lengua A) sobre temas cotidianos de interés inmediato o necesidad. Transmitir datos relevantes contenidos en textos cortos, sencillos e informativos con estructuración clara, siempre que los textos sean concretos, los temas familiares y se formulen en un lenguaje cotidiano sencillo.

2.4.1.2.1. Gramática

2.4.1.2.1.1. Oración

- Concordancias: sujeto+verbo, sujeto+atributo.
- Oraciones declarativas: afirmativas (*creo que sí*) y negativas. Oraciones negativas: posición de *no* y doble negación (*no viene nadie*). Orden de los elementos en cada tipo de oración y en oraciones con verbos pronominales (*gustar, doler...*).
- Oraciones interrogativas con partículas y sin ellas: *qué, cuál, quién/quiénes, cuándo, dónde, cómo, cuánto/s, porqué, para qué*.
- Oraciones exclamativas (*¡Qué bonito!*) e interjecciones más frecuentes: *¡ah!, ¡oh!*
- Introducción a las oraciones impersonales: con *hay* (*gente, una farmacia, muchas cosas*), *hace* (*viento, frío, calor*) y con verbos de fenómenos meteorológicos.
- Oraciones coordinadas con las conjunciones más frecuentes: copulativas (*y, también, tampoco*), disyuntiva (*o*), adversativas (*pero*) y causal (*porque*).
- Introducción a la oración condicional del primer tipo: *si* + presente en la oración subordinada + presente / futuro / imperativo en la oración principal.
- Subordinación sustantiva con verbo + infinitivo / verbo + *que* + indicativo.
- Subordinación adjetiva con antecedente conocido: *que* + indicativo.
- Subordinación adverbial y circunstancial más frecuente (causal, modal, temporal, concesiva y condicional con indicativo / infinitivo) y con las conjunciones más comunes: *cuando, antes de, después de, mientras, porque, como, es que, para, por eso, así que, para*.
- Oraciones impersonales con *hace* (*frío/calor*) y con verbos que designan fenómenos meteorológicos (*hay tormenta*).

2.4.1.2.1.2. Nombre

- Género de los nombres: nombres masculinos acabados en -o, en -e y en -a y nombres femeninos con terminación en -a y en -e. Formación del femenino en nombres de persona: -o/a, -e/-a, -e/-esa, -dor/-triz. Algunos nombres frecuentes con género de diferente etimología: *hombre / mujer*. Nombres de uso frecuente con diferencias de género respecto a los idiomas maternos de los estudiantes.
- Número de los nombres. Formación de plurales regulares (-a/as, -o/os, -e/es) y casos particulares más frecuentes: nombres masculinos acabados en -a (*el mapa*). Algunos plurales acabados en-es con -i tónica (*pakistani>pakistaníes*).
- Nombres más frecuentes que solo existen en plural: *pantalones, gafas*, etc.
- Nombres colectivos en singular: *la gente, la familia, la mayoría*.
- Introducción a la comparación del nombre.
- Nombres de profesiones con los verbos *ser*+ profesión y *estar*+ *de*+ profesión.
- Femeninos y plurales irregulares del vocabulario de uso frecuente anclado a las áreas léxicas de nivel.

2.4.1.2.1.3. Pronombre

- Pronombres personales de sujeto. Formas y uso. Casos de explicitación y elipsis del pronombre.
- Primera aproximación al uso de pronombres personales complemento. Formas átonas de complemento directo (*me, te, lo/le, nos, os, los, las*), de complemento indirecto en contextos propios del nivel (*me, te, le, se, nos, os, les/se*) y pronombres reflexivos en verbos de uso frecuente (*me, te, se, nos, os, se*). Formas y colocación.
- Introducción a las formas tónicas de los pronombres personales (*mí, ti, él, ella, ello, usted, nosotros/as, vosotros/as, ustedes, ellos/as*). Usos con verbos para indicar gustos y preferencias. Casos frecuentes de explicitación y elipsis del pronombre.
- Pronombres complemento con preposición (*para mí, ti, él, nosotros, vosotros, ellos...*); formas compuestas: *conmigo, contigo, consigo*).
- Pronombres interrogativos y exclamativos: *qué, quién/es, cuál/es, dónde cuál/es, cuánto/s, cómo*.
- Pronombres demostrativos: *este/ese/aquel*. Formas y usos en relación con el espacio. Formas neutras: *esto, eso, aquello*.

- Pronombres posesivos: formas y uso. Con el verbo *ser*: *es mío, es vuestro*.
- Presencia u omisión de artículo: *el mío, mío*.
- Pronombres indefinidos: *uno/a, alguno/a, ninguno/a, mucho, poco, todo, demasiado, nada, bastante, otro/a* y sus correspondientes formas plurales.
- Introducción a la combinación de pronombres directos + indirectos y reflexivos + directos de primera y segunda persona singular: *me lo, te lo*.
- Pronombres relativos: *que, el/la/lo/las/los que, donde, cuando, como*.
- Estructuras fijas de uso frecuente: *No lo sé*.

2.4.1.2.1.4. Artículo

- Artículos determinados e indeterminados: género, número y variantes. Casos frecuentes de uso/omisión, expresiones temporales, adjetivos posesivos, etc.
- Contracciones del artículo: *al/del*.

2.4.1.2.1.5. Adjetivo

- Género y número de los adjetivos calificativos y algunos adjetivos invariables de uso frecuente.
- Introducción al uso de los adjetivos.
- Posición y concordancia de los adjetivos con el nombre al que se refieren.
- Apócope frecuentes: *buen, mal, gran, primer, tercer*.
- Función atributiva y predicativa.
- Adjetivos utilizados con el verbo *ser*: especialmente adjetivos de nacionalidades, descripción física y psíquica, profesiones. *Estar* con estados de ánimo y locuciones: *estar de buen/mal humor*.
- Introducción a la comparación entre dos términos con adjetivos calificativos: *más/menos... que; tan... como*.
- Sustantivación de algunos adjetivos de uso frecuente: *el viejo, el rico*, etc.
- Adjetivos posesivos. Formas y usos. Posesivos y nombres de parentesco.
- Adjetivos demostrativos. Formas y usos en relación con el espacio y el tiempo.
- Adjetivos indefinidos de uso frecuente: *todo, poco, mucho, alguno, ninguno, otro, cualquier, bastante*.
- Partículas adjetivas interrogativas y exclamativas: *qué, quién/es, cuál/es, cuánto/s*.
- Numerales cardinales y ordinales. Uso de numerales en expresiones temporales:

- *la primera vez, la segunda vez.*

2.4.1.2.1.6. Verbo

- Presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares más usados de las tres conjugaciones. Presente de los verbos reflexivos de uso frecuente. Uso del presente para describir rutinas, con valor de futuro. Presente de verbos pronominales regulares e irregulares, y los verbos que rigen OI como *gustar, encantar, doler, molestar, quedar bien/mal*.
- Pretérito perfecto. Uso del auxiliar *haber*+ participio: formas regulares e irregulares más frecuentes. Expresión de acciones pasadas recientes.
- Imperfecto de indicativo. Formas. Usos para describir en pasado y para expresar cortesía.
- Pretérito indefinido: acciones terminadas. Formas regulares e irregulares más frecuentes.
- Contraste de pasados.
- Imperativo. Formas afirmativas. Formas utilizadas en las funciones más usuales: llamar la atención, dar instrucciones, dar consejos, invitar, permitir, etc. Formas negativas: formas regulares de los verbos de uso frecuentes.
- Condicional. Formas de uso habitual para expresar deseo, cortesía y consejos.
- Verbos modales: primera aproximación a las perífrasis *deber/poder/querer/tener que/hay que* + infinitivo.
- Expresión de la localización: *hay/está(n)*.
- Gerundio: construcción *estar*+ gerundio.
- Introducción de verbos copulativos, predicativos, auxiliares, modales.
- Futuro próximo: *ir + a + infinitivo*. *Querer*+ infinitivo y presente con valor de futuro para expresar planes o intenciones.
- Futuro simple para expresar futuro y predicciones.
- Usos de ser y estar más frecuentes: descripción, identidad, localización y estado de ánimo.

2.4.1.2.1.7. Adverbio

- De modo (*bien, mal*), adverbios terminados en -mente y otros frecuentes.
- De tiempo: *ahora, primero, después, ya*.

- De frecuencia: *siempre, a menudo, una vez a la semana, a veces, casi nunca, nunca, jamás.*
- De cantidad: *poco, mucho, bastante, demasiado.*
- De afirmación, negación y distribución: *sí, no, también, tampoco.*
- De duda: *quizás, probablemente, posiblemente, seguramente.*
- Adverbios y locuciones de lugar: *aquí, allí, ahí, allá, a la derecha, a la izquierda, abajo, arriba.*
- Adverbios y locuciones discursivos: *etcétera.*
- Gradación del adverbio: *muy + adverbio, mucho + nombre (muy alto, mucho frío).*
Muy/más + adverbio (muy lejos, más cerca)
- Algunas formas irregulares del grado comparativo: *mejor, peor, menor, mayor.* Sufijo superlativo regular *-ísimo/a* con función adverbial en palabras de uso frecuente.
- Introducción a la posición del adverbio con los tiempos compuestos. Ejemplos con adverbios de uso frecuente: *ya, nunca.*
- Introducción a la posición de los adverbios en la frase.
- Expresiones temporales que introducen tiempos del pasado o acciones empezadas en el pasado.

2.4.1.2.1.8. Preposición

- Simples: *a, con, de, desde, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, durante.*
- Adverbios de uso preposicional y locuciones preposicionales de uso frecuente, especialmente de lugar: *debajo de, detrás de, enfrente de, en medio de, encima de, debajo de.*
- Preposiciones dependientes de verbos de uso frecuente (*comenzar/empezar a, dejar/terminar de, etc.*).

2.4.1.2.2. Discurso

2.4.1.2.2.1. Adecuación

- Manejo y uso del registro estándar en las situaciones comunicativas del nivel. Primera introducción al registro coloquial.
- Expresiones frecuentes para expresar funciones sociales como saludar, despedirse, agradecer, rechazar, pedir permiso, etc.

- Expresiones frecuentes para expresar reacción ante una historia o anécdota: *¡Qué bien!, ¡Qué pena!, ¿En serio?, ¿De verdad?*
- Tipos y formato de los textos del nivel.

2.4.1.2.2.2. Coherencia y cohesión

- Expresiones para mostrar acuerdo y desacuerdo: *yo también, yo tampoco, sí, de acuerdo, vale, perfecto, claro que no, ¿seguro?*
- Marcadores frecuentes del discurso: para dirigirse a alguien, llamar la atención y saludar (*oiga, oye, perdóne, por favor, señor, señora*); para tomar, mantener y ceder el turno de palabra (*pues yo, bueno..., ¿y tú?*); como cooperación (*dime, claro, sí*); para pedir y expresar confirmación (*¿me entiendes?, sí, ah, entiendo, ¿no?, ¿sí?, ¿verdad?, bien, exacto, es verdad, claro*); para pedir una aclaración (*¿qué?, ¿cómo?, ¿perdona?, ¿qué has dicho?, no lo entiendo, ¿puedes repetir, por favor?, ¿puedes hablar más despacio?*); para iniciar un discurso introduciendo un tema nuevo o contestando a una pregunta (*pues, bueno yo...*); para concluir (*vale, de acuerdo, perfecto, estupendo*).
- Marcadores textuales habituales para saludar y despedirse en los mensajes y cartas personales informales.
- Organización del texto: uso, formato y función de los párrafos en un texto.
- Marcadores discursivos propios del nivel.
- Sistema de representación gráfica para separar ideas y citar las palabras de otros: puntos suspensivos, dos puntos, comillas, exclamaciones.
- Concordancia verbal y nominal entre los elementos básicos de la oración: sujeto, predicado y complemento; artículo, sustantivo y adjetivo.
- Concordancia básica de los tiempos verbales en el discurso.
- Elipsis de los elementos conocidos en las respuestas: sujeto, verbo o ambos.
- Recursos para contextualizar en el espacio y en el tiempo: uso de adverbios y expresiones espacio-temporales.
- Nexos coordinantes y subordinantes de uso frecuente: *y, ni, o, pero, sin embargo, es que, porque, es decir*.
- Entonación y puntuación discursiva básicas.
- Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso: presente y pasado.
- Uso del artículo determinado con nombres en segunda mención.

2.4.1.2.3. Léxico y semántica

2.4.1.2.3.1. Vocabulario

- Expresiones frecuentes para las funciones del nivel del tipo *¿Cómo se dice? ¿Qué día es hoy?*
- Expresiones relacionadas con funciones sociales: *¡Hola!, ¿Cómo estás?, ¿Qué tal?, Lo siento mucho, Gracias, Suerte, Enhorabuena, Ojalá.*
- Vocabulario y locuciones frecuentes de las situaciones y temas del nivel.
- Expresiones fijas de uso frecuente (*tener hambre/sed/sueño/fiebre/prisa, jugar a, hacer deporte, viajar en, ir/estar de vacaciones*).
- Verbos polisémicos más frecuentes: *tener, llevar, coger, hacer, dar, poner, tomar.*
- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas de uso frecuente.
- Campos asociativos de las áreas temáticas trabajadas.

2.4.1.2.3.2. Formación de palabras

- Familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes.
- Acortamiento de algunas palabras por reducción del cuerpo fónico: *bolí(grafo), foto(grafía), moto(cicleta), tele(visor).*
- Neologismos (*chatear*) y préstamos (*selfie*) muy frecuentes.
- Diminutivos frecuentes y reconocimiento de falsos diminutivos, también de uso frecuente.
- Sufijos aumentativos, despectivos y afectivos más frecuentes.

2.4.1.2.4. Pronunciación y ortografía

2.4.1.2.4.1. Pronunciación

- Alfabeto y deletreo. Introducción al concepto de alfabeto fonético.
- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Fonemas que presentan mayor dificultad para el alumnado.
- Introducción a la división silábica.
- Introducción a los diptongos y a los nexos consonánticos.
- Reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Entonación para las funciones comunicativas propias del nivel.
- Acento prosódico y gráfico.

- Entonación del español.
- Grupos fónicos: acento y entonación.

2.4.1.2.4.2. Ortografía

- Alfabeto como sistema gráfico. Correspondencia entre fonemas y letras: transcripción de los fonemas /k/, /θ/ (casa, que, ceniza), /rr/ - /r/ (río, corre, para), etc.
- Uso de las mayúsculas y minúsculas propias del nivel.
- Puntuación: punto, coma, exclamación e interrogación.
- Formas de reducción—apócope y elisión—adecuadas al nivel.
- Introducción al acento gráfico del español: tónico sobre la vocal final en palabras agudas (*canción, café*), llanas (*árbol, carácter*), esdrújulas (*médico, sábado*) y diacrítico en monosílabos más comunes (*te/té*).
- Tilde en el vocabulario más usado en el nivel.
- Transcripción gráfica de numerales y símbolos no alfabetizables de uso común: €, @.
- Ortografía correcta del vocabulario más utilizado.

2.4.1.2.5. Actividades de comprensión de textos orales

2.4.1.2.5.1. Objetivos

- Identificar de forma general el tema de una conversación de su entorno que se realice lentamente y con claridad.
- Reconocer cuando los hablantes están de acuerdo o discrepan en una conversación lenta y clara.
- Seguir intercambios sociales generales, breves y sencillos, realizados de manera muy lenta y clara.
- Seguir una presentación o demostración muy sencilla y muy estructurada, siempre que se ilustre con diapositivas, ejemplos concretos o diagramas, se realice lenta y claramente con repeticiones y el tema sea conocido.
- Comprender información simple esquematizada que se da en una situación predecible, como, por ejemplo, una visita guiada.
- Comprender y seguir una serie de instrucciones para actividades familiares y cotidianas como por ejemplo deportes, cocina, etc., siempre que se den de forma lenta y clara.

- Entender avisos e instrucciones directas (por ejemplo, una grabación telefónica, un anuncio de radio de un programa de cine o acontecimiento deportivo, de un tren atrasado o de productos por la megafonía a un supermercado), siempre que la grabación sea lenta y clara.
- Comprender instrucciones sencillas sobre cómo llegar de X a Y, a pie o en transporte público, instrucciones básicas sobre horas, fechas, números, etc., y tareas cotidianas y pedidos que se tengan que llevar a cabo.
- Comprender la información más importante contenida en anuncios y emisiones cortas de radio, como por ejemplo las previsiones meteorológicas, anuncios de conciertos, resultados deportivos o tiempo libre, siempre que hablan lentamente y con claridad.
- Comprender los aspectos importantes de una historia y conseguir seguir la trama, siempre que la historia se cuento lentamente y con claridad.
- Identificar el tema principal de una noticia, un anuncio de televisión, un tráiler o una escena de una película, donde las imágenes complementan los textos.

2.4.1.2.6. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.4.1.2.6.1. Competencias y contenidos

2.4.1.2.6.1.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.*

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básico y habituales relativos a:

- La vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- Condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- Relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- Cinética y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- Cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

2.4.1.2.6.1.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales breves y sencillos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
- Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (apoyo, imágenes, etc.) en textos y enunciados cortos, que tratan temas cotidianos concretos.
- Comprensión del significado de palabras a partir del sentido general.
- Comprobación de hipótesis: adaptación de las claves de inferencia a los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Reinterpretación del texto a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.4.1.2.6.1.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes básicos, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar alguien; saludar; dar la bienvenida; despedir; invitar; aceptar y rechazar una invitación; agradecer; felicitar; interesarse por alguien o algo; asentir y negar; recordar una cosa a alguien; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Uso de números, cantidades, precios, horarios y horas.
- Intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento).
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

2.4.1.2.6.1.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales básicos, propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales requeridas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, conversación informal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.2.6.1.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativo, para expresar:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);

- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de los constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

2.4.1.2.6.1.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento y uso de léxico oral básico de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.2.6.1.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Conocimiento y selección según la intención comunicativa de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos de uso más común a pesar de que resulta evidente el acento extranjero y que a veces sea difícil su comprensión.

2.4.1.2.6.2. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y, según la modalidad discursiva, en un registro, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar algunas estrategias básicas para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.

- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- Gestiona un repertorio básico memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar el que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque a veces tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o vacile a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapare la comunicación.
- Utiliza algunas estructuras sintácticas básicas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, a pesar de que todavía comete errores importantes.
- Utiliza patrones básicos de oraciones memorizadas, sintagmas de pocas palabras y fórmulas estereotipadas para comunicarse.
- Transmite información limitada en situaciones cotidianas simples.
- Utiliza estructuras simples correctamente, pero todavía comete de manera sistemática errores básicos.
- Interactúa utilizando expresiones muy breves, a pesar de que las pausas, los comienzos incorrectos y la reformulación resultan muy evidentes.
- Formula preguntas y afirmaciones sencillas y responde.
- Indica cuando sigue la conversación, pero pocas veces es capaz de comprender bastante para mantenerla sin la colaboración de su interlocutor.
- Enlaza oraciones y sintagmas con conectores simples como *y, pero y porque*.

- Pronuncia y entona en general de manera inteligible y de forma suficientemente clara para ser entendido, aunque los interlocutores tengan que pedir una repetición de vez en cuando. Además, la fuerte influencia de otras lenguas que habla en el acento, el ritmo y la entonación pueden afectar a la inteligibilidad y requerirá la colaboración de los interlocutores. Sin embargo, la pronunciación de palabras familiares es clara.

2.4.1.2.7. Actividades de comprensión de textos escritos

2.4.1.2.7.1. Objetivos

- Comprende textos breves y sencillos, como por ejemplo cartas informales o correos electrónicos, sobre temas familiares concretos que surgen con alta frecuencia en la lengua cotidiana que contienen el vocabulario cotidiano y una proporción de internacionalismos.
- Comprende tipos básicos de cartas y faxes normales (consultas, pedidos, cartas de confirmación, etc.) sobre temas conocidos.
- Encuentra información específica en textos prácticos, concretos y predecibles escritos en un lenguaje sencillo (p. ej. guías de viaje, recetas).
- Comprende la información principal en descripciones breves y sencillas de mercancías en folletos y sitios web (p. ej. dispositivos digitales portátiles, cámaras, etc.).
- Encuentra información específica y predecible en textos sencillos cotidianos, como por ejemplo anuncios, prospectos, menús, listas de referencias y horarios, y aísla la información requerida (p. ej. utilizar un navegador para encontrar un servicio o comercio).
- Comprende señales y avisos cotidianos, etc., en lugares públicos, (como por ejemplo calles, restaurantes, estaciones de ferrocarril o puestos de trabajo) como direcciones, instrucciones y advertencias de riesgo.
- Comprende información específica en textos escritos simples, como por ejemplo cartas y folletos breves o textos periodísticos que describen acontecimientos.
- Sigue el esquema general de una noticia sobre un acontecimiento conocido, siempre que los contenidos sean familiares y previsibles.
- Escoge la información principal en informes periodísticos breves o artículos sencillos en los que consten números y nombres y las ilustraciones y los títulos tengan un papel destacado y apoyen al significado del texto.

- Comprende textos que describen personas, lugares, vida cotidiana y cultura, etc., siempre que estén escritos en un lenguaje sencillo.
- Comprende la información que se proporciona en folletos ilustrados y mapas, p. ej., los principales atractivos de una ciudad o zona.
- Comprende los puntos principales de las noticias breves sobre temas de interés personal (por ejemplo, deporte y personajes famosos).
- Comprende una descripción breve o informe de su campo, siempre que estén escritos de forma sencilla y no contenga detalles impredecibles.
- Comprende la mayoría de la información que las personas expresan sobre sí mismas en un anuncio o publicación personal y lo que narran sobre otras personas.
- Comprende normas, por ejemplo, medidas de seguridad, cuando se expresan en un lenguaje sencillo.
- Comprende instrucciones cortas, escritas e ilustradas paso a paso (por ejemplo, para instalar aparatos de tecnología), siempre que estén ilustradas y no escritas en texto continuo.
- Comprende instrucciones sobre medicamentos expresadas como órdenes simples, p. ej. *Tómelo antes de las comidas o No lo tome antes de conducir.*
- Sigue una receta simple, especialmente si hay imágenes para ilustrar los pasos más importantes.
- Entiende lo suficiente como para leer historias cortas, simples y tiras cómicas que impliquen situaciones familiares y concretas escritas en lengua cotidiana de alta frecuencia.
- Comprende los aspectos principales que se enumeran en informes breves de revistas o en guías de información que traten temas concretos cotidianos (p. ej. aficiones, deportes, actividades de ocio, animales).
- Comprende narraciones cortas y descripciones de la vida de una persona que están escritas con palabras simples.
- Comprende el tema principal de un artículo breve que informa de un acontecimiento que sigue un patrón predecible (p. ej., los Premios Goya), siempre que esté escrito en un lenguaje sencillo y claro.

2.4.1.2.7.2. Competencias y contenidos

2.4.1.2.7.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a:

- La vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- Condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- Relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- Cinética y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- Cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

2.4.1.2.7.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias más básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
- Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (apoyo, imágenes, etc.) en textos y enunciados cortos, que tratan temas cotidianos concretos.
- Comprensión del significado de palabras a partir del sentido general
- Comprobación de hipótesis: adaptación de las claves de inferencia a los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Reinterpretación del texto a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.4.1.2.7.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las funciones comunicativas más básicas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedir; invitar; aceptar y rechazar una invitación; agradecer; felicitar; interesarse por alguien o algo; asentir y negar; recordar una cosa a alguien; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Uso de números, cantidades, precios, horarios y horas.
- Intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento).
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

2.4.1.2.7.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales más básicos propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correo electrónico); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.2.7.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar de forma sencilla:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes), la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

2.4.1.2.7.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y

restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.2.7.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión general de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común: alfabeto, caracteres, puntuación, mayúsculas y minúsculas, ortotipografía (cursiva y negrita) y signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guion).

2.4.1.2.7.3. Criterios de evaluación

- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.
- Conoce y aplica de forma básica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en que se usa el idioma, extrayendo claves para interpretarlos.
- Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando la modalidad y velocidad de lectura.
- Identifica la intención comunicativa, el tema, los aspectos principales y los detalles relevantes de textos sobre temas cotidianos, sencillos, breves y convenientemente contextualizados (mensajes, cartas, documentos auténticos frecuentes, folletos turísticos y comerciales, anuncios, instrucciones y relatos).
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a temas generales cotidianos y a aspectos relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

2.4.1.2.8. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.4.1.2.8.1. Objetivos

- Escribir un texto con conectores sobre aspectos cotidianos de su entorno, p. ej. personas, lugares, el trabajo o una experiencia de estudio.
- Escribir descripciones muy breves y básicas de acontecimientos, actividades pasadas y experiencias personales.
- Explicar una historia sencilla (por ejemplo, sobre acontecimientos en un día de fiesta).
- Escribir una serie de frases y oraciones sencillas sobre su familia, condiciones de vida, antecedentes educativos, trabajo actual o la ocupación laboral anterior.
- Escribir entradas de un diario personal que describan actividades (p. ej. rutinas diarias, salidas, deportes, aficiones), personas y lugares, utilizando vocabulario básico concreto y frases simples con conectores sencillos como y, pero y porqué.
- Escribir la introducción de una historia o continuarla, siempre que pueda consultarse un diccionario y el manual de clase (p. ej. tablas de tiempos verbales del libro de texto).
- Expresar sus impresiones y opiniones por escrito sobre temas de interés personal (p. ej. estilos de vida, cultura, relatos), utilizando vocabulario y expresiones básicas cotidianas.
- Intercambiar información mediante mensajes de texto, correo electrónico o cartas breves, respondiendo a preguntas de la otra persona (por ejemplo, sobre un nuevo producto o actividad).
- Escribir notas, correos electrónicos y mensajes de texto cortos y simples (por ejemplo, enviar una invitación o responder, confirmar o cambiar un arreglo), expresando agradecimiento y disculpas, para transmitir información personal rutinaria.
- Escribir un texto corto en una tarjeta de felicitación (por ejemplo, por el cumpleaños de una persona o para desear feliz Navidad).
- Rellenar datos personales y de otro tipo en la mayoría de formularios cotidianos, p. ej. para solicitar una exención de visado o abrir una cuenta bancaria.
- Presentarse y gestionar intercambios sencillos en línea, haciendo preguntas, respondiendo e intercambiando ideas sobre temas cotidianos predecibles, siempre que tenga tiempo suficiente para formular las respuestas y que interactúe solo con un interlocutor a la vez.

- Hacer breves publicaciones descriptivas en línea sobre temas cotidianos, actividades sociales y sentimientos, con detalles clave sencillos y hacer comentarios sobre las publicaciones en línea de otras personas, siempre que estén escritas en un lenguaje sencillo, reaccionando con sentimientos de sorpresa, interés e indiferencia de una manera simple.
- Utilizar formas estereotipadas para responder a los problemas habituales que surgen en las transacciones en línea (p. ej. disponibilidad de modelos y ofertas especiales, fecha de entrega, direcciones, etc.).
- Interactuar en línea con un interlocutor colaborador en una tarea conjunta simple, siguiendo instrucciones básicas y pidiendo aclaraciones, siempre que haya ayudas visuales, como por ejemplo imágenes, estadísticas o gráficos para aclarar los conceptos en cuestión.
- Hacer transacciones sencillas en línea (como por ejemplo pedir productos o inscribirse en un curso), llenando un formulario o impreso en línea, proporcionando datos personales, confirmando la aceptación de términos y condiciones o rechazando servicios adicionales, etc.
- Formular preguntas básicas sobre la disponibilidad de un producto o su función.

2.4.1.2.8.2. Competencias y contenidos

2.4.1.2.8.2.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a:

- La vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- Condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- Relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- Cinética y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- Cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

2.4.1.2.8.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción textos escritos:

- Activar esquemas mentales específicos sobre la estructura de la actividad y el texto (p. ej. escribir una nota, un correo electrónico...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar el que puede sobreentenderse.
- Concebir el mensaje con cierta claridad y expresar la idea o ideas principales de acuerdo con una estructura básica.
- Identificar el lector y adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando en general el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Reajustar la tarea (simplificándola) o el mensaje (generalizar lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.4.1.2.8.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante los exponentes más básicos de las mismas, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar alguien; saludar; dar la bienvenida; despedir; invitar; aceptar y rechazar una invitación; agradecer; felicitar; interesarse por alguien o algo; asentir y negar; recordar una cosa a alguien; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Uso de números, cantidades, precios, horarios y horas.
- Intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento).
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.

- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

2.4.1.2.8.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales más básicos propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones e intención comunicativa) y la situación (canal, lugar y tiempo).
- Selección de patrones y características textuales requeridas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; registro; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correo de chat); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y contextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.2.8.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar de forma sencilla:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);

- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

2.4.1.2.8.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso del léxico escrito de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.2.8.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales: alfabeto, caracteres, puntuación, mayúsculas y minúsculas, ortotipografía (cursiva y negrita) y signos ortográficos (acento, apóstrofe, diéresis, guion).

2.4.1.2.8.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar estrategias básicas para producir textos escritos breves, coherentes y de estructura simple y clara adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales básicas demandadas por el propósito comunicativo.

- Muestra un control básico de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplea mecanismos simples de cohesión.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
- Utiliza los signos de puntuación elementales (p. ej., el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos, tanto en papel como en apoyo digital.

2.4.1.2.9. Actividades de mediación

2.4.1.2.9.1. Objetivos

- Transmite de forma oral (en lengua B) información específica y relevando contenida en textos breves sencillos, como por ejemplo hashtags y avisos, instrucciones y anuncios (escritos en lengua A) sobre temas familiares, siempre que estos se expresen de forma lenta y clara en un lenguaje sencillo (en lengua A), a pesar de que puede tener que simplificar el mensaje y buscar palabras.
- Transmite por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos breves informativos sencillos (escritos en lengua A), siempre que los textos traten de temas concretos y familiares y estén escritos en un lenguaje cotidiano sencillo.
- Interpreta y describe (en lengua B) gráficos sencillos sobre temas familiares (por ejemplo, un mapa meteorológico o un gráfico básico con texto) (en lengua A), a pesar de que puedan aparecer pausas, comienzos erróneos y reformulaciones del discurso.
- Informa (en lengua B) de los puntos principales de informaciones sencillas de televisión o radio (en lengua A) sobre acontecimientos, deportes, accidentes, etc., siempre que los temas sean conocidos y el mensaje sea lento y claro.
- Resume (en lengua B) los puntos principales de un texto informativo sencillo (en lengua A) que trate de temas cotidianos, complementando su repertorio limitado con otros medios (p. ej., gestos, dibujos, palabras otros idiomas) para llevarlo a cabo.
- Enumera una lista (en lengua B) con la información relevante contenida en textos breves sencillos (en lengua A), siempre que traten de temas concretos y familiares y estén escritos de manera sencilla con vocabulario cotidiano.
- Copia textos cortos en formato imprimido o con caligrafía legible.

- Interpreta (en lengua B) la idea general de textos cortos y sencillos cotidianos (p. ej. folletos, avisos, instrucciones, cartas o correos electrónicos) escritos en lengua A.
- Proporciona una traducción oral sencilla (en lengua B) de información escrita sobre temas cotidianos con oraciones sencillas (en lengua A) (p. ej. información personal, narraciones cortas, indicaciones, avisos o instrucciones).
- Toma notas simples en una presentación/demostración donde el contenido es familiar y previsible y el presentador aclara dudas.

2.4.1.2.9.2. Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, atención, relaciones y respeto, en especial las del nivel A2:

- Reconoce y aplica convenciones culturales básicas asociadas a intercambios sociales cotidianos (por ejemplo, diferentes rituales de saludo).
- Actúa de manera apropiada en saludos cotidianos, despedidas y expresiones de agradecimiento y disculpas, a pesar de que tiene dificultades para afrontar cualquier variación de la rutina.
- Reconoce que su comportamiento en una transacción cotidiana puede transmitir un mensaje diferente del que se pretende y puede tratar de explicarlo de forma simple.
- Reconoce cuando se producen dificultades en la interacción con miembros otras culturas, a pesar de que puede no saber muy bien cómo comportarse.
- Comprende mensajes, instrucciones, anuncios habituales breves y articulados de forma clara, combinando lo que entiende de las versiones disponibles en diferentes idiomas.
- Emplea advertencias simples, instrucciones e información del producto proporcionadas en paralelo en diferentes idiomas para encontrar información relevante.
- Moviliza su repertorio limitado en diferentes idiomas para explicar un problema o pedir ayuda o aclaraciones.
- Utiliza palabras y frases de diferentes idiomas de su repertorio plurilingüe para llevar a cabo una tarea simple, una transacción práctica o un intercambio de información.

- Utiliza una palabra de otro idioma de su repertorio plurilingüe para hacerse comprender en una situación rutinaria cotidiana, cuando no se le ocurre una expresión adecuada en la lengua en la que está hablando.

2.4.1.2.9.3. Criterios de evaluación

- Conoce los aspectos más básicos que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y similitudes más significativas en cuanto a las costumbres, usos, actitudes, relaciones y valores que prevalecen, y es, en general, capaz de actuar en consecuencia, aunque a veces recurra al estereotipo.
- Identifica a veces, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que tiene que transmitir, así como algunas intenciones básicas de los emisores y receptores.
- Interpreta, a veces correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que se observan en los emisores o destinatarios para adaptar su discurso a las funciones requeridas, aunque a menudo no lo haga de manera fluida.
- Toma notas de alguna información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios.
- Transmite los aspectos principales contenidos en textos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés inmediato, siempre que se expresen con claridad en un lenguaje sencillo.
- Colabora en tareas sencillas y prácticas, preguntando qué opinan los demás, haciendo sugerencias y comprendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir repeticiones o reformulaciones ocasionalmente.
- Contribuye a la comunicación, utilizando palabras sencillas para invitar personas a explicar cosas, indicando cuando entiende o está de acuerdo. Transmite el tema fundamental del que se llama en situaciones cotidianas predecibles sobre deseos y necesidades personales.
- Reconoce cuando los hablantes están en desacuerdo o cuando se producen dificultades y utiliza recursos lingüísticos de forma sencilla para buscar compromiso y acuerdo.

2.4.1.3. NIVEL INTERMEDIO B1

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en

los que se utiliza el idioma, así como en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos, y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

2.4.1.3.1. GRAMÁTICA

2.4.1.3.1.1. Oración

- Tipos de oración: elementos constituyentes y suposición. Posición habitual de la información nueva. Posición postverbal del sujeto.
- Fenómenos de concordancia: concordancia con nombres colectivos, con términos partitivos y múltiples. Concordancia de las enumeraciones.
- Expresión de la oposición: sin embargo. Concesión: *aunque* + indicativo; *a pesar de que* + indicativo.
- Comparación. Comparativo de igualdad: *tan / tanto... como; igual de / que*. Comparativo de superioridad: *más... que*. Comparativo de inferioridad: *menos... que*.
- Condición: *si* + indicativo, + imperativo; *si* + imperfecto de subjuntivo + condicional simple (improbables en el presente).
- Causa: *ya que, puesto que* + indicativo.
- Resultado: *así que, o sea que* + indicativo; *por (lo) tanto, por consiguiente, en consecuencia, de modo que, de manera que...*

- Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad): *cuando/mientras/hasta que* + indicativo; *antes de que, después de que* + subjuntivo; *al* + infinitivo; *cuando* + subjuntivo.
- Finalidad: *para qué* + indicativo en oraciones interrogativas; *para que* + subjuntivo.

2.4.1.3.1.2. Nombre

- Reglas especiales de formación de género: masculinos en -a y terminaciones más frecuentes: -án, -ate, -í, -aje, -me, -or, etc. Femeninos en -o y terminaciones más frecuentes: -dad, -ción, -sión, etc. Invariables, terminados en -ista, -e, -a.
- Nombres epicenos.
- Cambio de significado según género: diferencia de matiz semántico (*el cesto / la cesta*). Sustantivos abstractos que se utilizan como concretos.
- Problemas ortográficos en la formación del número (-z, -y, -í, -ú, etc.). Duales léxicos (*las gafas*) y plurales léxicos (*las escaleras*).
- Plurales de palabras terminadas en -s y en -x. Plurales de palabras extranjeras.
- *Singularia tantum (salud) y pluralia tantum (ojeras)*.
- Morfología apreciativa del sustantivo: diminutivos, aumentativos y despectivos. Valores afectivos y otras implicaciones de su uso.
- Modificación del núcleo mediante artículo determinado e indeterminado. *Lo* con valor generalizador. Coaparición con el posesivo. Uso con sustantivos coordinados.
- Modificación del núcleo mediante sintagma nominal, aposición explicativa, sintagma preposicional, oraciones de relativo: explicativas y especificativas.
- Posición de los elementos del sintagma: (det. +) (adj. rel. posesivo+) (cuantificador+ de +); (identificativo +) (adj. +) (SN +) N (+ adj. posesivo) (+ aposición) (+ sintagma prep.) (+ frase sustantiva) (+ frase adjetiva) (+ frase completiva).
- Siglas y acrónimos: plural y género de siglas y acrónimos. Siglas convertidas en palabras.

2.4.1.3.1.3. Pronombre

- Presencia/ausencia de pronombre sujeto para evitar ambigüedades; cuando no se repite el verbo y asignación de papeles. Contraste de opiniones, toma del turno de palabra; tras infinitivo y gerundio si el sujeto es distinto de la oración principal.
- Recursos para omisión del sujeto personal: la impersonalidad de 3.^a persona del plural; *uno/a*; 2.^a persona del singular.

- Posición y combinación de pronombres átonos (V+CI+CD; CI+CD+V).
- Combinación de dos pronombres en todas las personas.
- Introducción a la reduplicación del pronombre: *El café, lo prefiero con leche.*
- Reduplicación obligatoria del pronombre átono: *Le dije a María.*
- Valores de *se*: CI (alomorfo de *le*). Valor aspectual y diferenciador semántico con verbos más usuales.
- Uso correcto del pronombre *le* en función de complemento directo: masculino singular.
- Pronombres indefinidos: *cualquiera*.
- Pronombres posesivos: presencia u omisión de artículo (*el mío, mío*).
- Pronombres relativos: *que, el/la/lo/las/ los que, donde*.
- Usos básicos de relativo con preposición: verbos más usuales.

2.4.1.3.1.4. Artículo

- Determinado e indeterminado: uso con nombres propios.
- Uso anafórico.
- Artículo indeterminado para expresar cantidades aproximadas.

2.4.1.3.1.5. Adjetivo

- Clases: explicativos, especificativos y valorativos.
- Formación de adjetivos a partir de las terminaciones más frecuentes: -oso, -able, -ible, -nte, -ense, -ado/a, etc.
- Grado superlativo absoluto y relativo: formas regulares e irregulares.
- Cambio de significado en estructuras atributivas: *es/está listo*.
- Modificación del núcleo mediante sintagma nominal, mediante sintagma adjetivo, mediante sintagma adverbial, mediante sintagma preposicional. Modificaciones del núcleo con restricciones.
- Adjetivos indefinidos: paradigma ampliado con respecto al nivel básico (*cualquier, varios, ciertos...*).
- Adjetivos posesivos. Casos de colocación pospuesta al nombre: *amiga mía*.
- Numerales ordinales a partir de décimo.

2.4.1.3.1.6. Verbo

- Presente de indicativo: valor histórico, presente de las condicionales con valor actual, valor de futuro, presente habitual o actual en la correlación temporal y en oraciones consecutivas. Presente normativo o presente por imperativo
- Pretérito indefinido. Significado básico con verbos no perfectivos. Valor narrativo, dentro de la unidad de pasado del hablante.
- Pretérito imperfecto. Imperfecto de conato. Imperfecto de cortesía. Valor descriptivo. Valor condicional. En estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento en presente y pretérito perfecto. Correlación temporal y modal.
- Pretérito perfecto. Contraste pretérito indefinido, pretérito perfecto y pretérito imperfecto. Participios irregulares compuestos: *descrito, devuelto*.
- Pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Valor general: acción anterior a otra realizada en el pasado.
- Futuro simple: orden y mandato, duda, probabilidad en el presente. Concesión, oposición en el presente. Sorpresa, extrañeza.
- Condicional simple: paradigma de verbos regulares. Irregularidades: síncopa vocálica; interposición consonántica; pérdidas de vocal o consonantes finales. Valor de cortesía, de modestia, de sugerencia con verbos modales.
- Presente de subjuntivo: construcciones impersonales de juicio valorativo. En subordinadas adverbiales finales con para que. En subordinadas adverbiales temporales, modales que indiquen tiempo futuro. En oraciones independientes (presente, pasado y futuro); con expresiones desiderativas. Con adverbios de duda: excepto a lo mejor, igual, lo mismo. Construcciones impersonales de juicio valorativo.
- Imperfecto de subjuntivo: paradigma de los verbos regulares e irregulares de las tres conjugaciones: forma -ra y forma -se. Imperfecto de cortesía. En oraciones independientes (presente, pasado y futuro); con expresiones desiderativas. Valor de irrealidad o imposibilidad; pasado desconocido. Con adverbios de duda, excepto *a lo mejor, igual, lo mismo*. Construcciones impersonales de juicio valorativo en pasado.
- Pretérito perfecto de subjuntivo: paradigma verbal. Formas compuestas. Participios regulares e irregulares. Usos independientes.

- Imperativo: formas negativas de verbos irregulares. Valor de ruego o petición, de sugerencia o consejo, de urgencia. Duplicación del imperativo. Imperativos lexicalizados con significado de ánimo o consuelo. Imperativos que indican sorpresa.
- Infinitivo: independiente, valor imperativo generalizador. Infinitivo en subordinadas sustantivas, con el verbo ser. En subordinadas interrogativas indirectas. Independiente, respuesta a una pregunta con preposición. Valor imperativo.
- Gerundio: independiente, fragmentario y respuesta a una pregunta sin preposición. Para indicar localización.
- Expresión del aspecto. Durativo: *llevar/continuar/seguir* + gerundio, *tardar* + cantidad de tiempo + *en* + infinitivo. Con acciones: *durar* + cantidad de tiempo. Iterativo: *volver a* + infinitivo. Terminativo: *llegar a* + infinitivo; *acabar de* + infinitivo.
- Expresión de la modalidad. Necesidad: *ser necesario / preciso; hacer falta* + frase completa sustantiva/infinitivo; *no haber que / tener por qué* + infinitivo. Obligación: *exigir / ser obligatorio / imprescindible / indispensable; hacer/obligar a...* +infinitivo / frase completa sustantiva /infinitivo. Permiso: *permitir / dejar / tolerar...* + frase completa sustantiva / infinitivo; *Autorizar a / dar permiso para* + frase completa sustantiva / infinitivo. Posibilidad: *quizás /probablemente*+oración declarativa / *ser posible...* +frase completa sustantiva / infinitivo; *deber de* + infinitivo. Prohibición: *prohibir / impedir / estar prohibido...* + frase completa sustantiva / infinitivo. Intención: *desear /querer /pretender...* + frase completa sustantiva/infinitivo.
- Voz pasiva con *ser*.
- Modificación del núcleo mediante SN antepuesto con sentido negativo.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: colocación de los pronombres personales enclíticos con el imperativo, infinitivo, gerundio. Colocación de los pronombres en el imperativo negativo, coincidencia con el presente de subjuntivo.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: colocación del sujeto del infinitivo. Participio con función de complemento predicativo del sujeto y del objeto. Aceptación de complementos. Falsa concordancia: forma impersonal de *haber* (pasado) +complemento.
- Funciones sintácticas del sintagma: infinitivo en subordinadas sustantivas en función de complemento preposicional y atributo.

2.4.1.3.1.7. Adverbio

- Adverbios en-mente. Restricciones: adjetivos que no pueden formar adverbios en -mente. Relacionales. Pronominales excepto, primeramente.
- Derivados de adjetivos verbales terminados en -ble, -do y, -nte. Casos de permisividad: **evitablemente/inevitablemente* (con prefijo negativo).
- Circunstanciales de tiempo: distancia temporal indefinida, sin preposición *de*: anteriormente. Nunca en combinación con *más*. Expresión de la relación temporal entre dos sucesos: *inmediatamente*. Caracterización de acciones, procesos o estados relacionados con aspecto gramatical o léxico.
- Circunstanciales de lugar: refuerzo de cuantificación (*muy lejos/lejísimo*).
- Circunstanciales de cantidad: variación en la posición dentro del SV. *Poco* (como adverbio o como adjetivo sustantivado). *Nada*.
- Circunstanciales de modo: de acción (*trabajosamente*), resultativos (*totalmente*) y agentivos (*amorosamente*).
- Circunstanciales relacionados con la modalidad (*posiblemente*). Dubitativos aislados (*seguramente*). Equivalencia con construcciones impersonales: *Seguramente...* (=Es probable que...). Reforzadores del valor de verdad de la aserción (*sin duda, indudablemente*).
- Adverbios de enunciación: reformuladores (*concretamente*) y recapitulativos (*en resumen*).
- Adverbios conjuntivos: reforzadores y matizadores de la coordinación. Matiz adversativo: *menos*. Equivalencia con *excepto*.
- Particularizadores (*sobre todo, especialmente*). Excluyentes (*solo*).
- Intensificadores (de otro adverbio o adjetivo): *realmente*. Con valor cuantitativo (con adjetivos): *ligeramente*.
- De refuerzo (*precisamente*).
- Adverbios relativos e interrogativos: *cuando* con indicativo y subjuntivo; *donde* con indicativo y antecedente pronominal demostrativo de lugar; *donde* en especificativas. Equivalencia con *el que* con preposición, en relativas explicativas. *A donde / adonde* en especificativas. Interrogativo *adónde* con verbos que rigen preposición *a*. Contraste de *como* (nexo subordinante) y *cómo* (interrogativo o exclamativo). Contraste de *donde*

(nexo subordinante) y *dónde* (interrogativo o exclamativo). Contraste de *cuando* (nexo subordinante) y *cuándo* (interrogativo o exclamativo).

- Locuciones adverbiales: *de noche, a la perfección, por las buenas, por cierto...*
- Adverbios de frecuencia indeterminada, con acciones, estados o procesos repetidos o repetibles: *habitualmente*.
- Adverbios de frecuencia determinada: *anualmente*.
- Adverbios de necesidad y obligación: *inevitadamente*.

2.4.1.3.1.8. Preposición

- Preposición *a*. Para acompañar al CD y al CI. Valores finales y causales. Valores distributivos, precio. Valor incoativo y valores imperativos.
- Preposición *con*. Valores atributivos. Expresión de contenido o ingredientes. Valores modales.
- Preposición *contra*. Expresión de la oposición.
- Preposición *de*. Valores distributivos. Expresión de la pertenencia. Valores adjetivos. Expresión del espacio y del tiempo. Valores de transición, enumerativo y modal.
- Preposición *desde*. Expresión del espacio. Expresión del tiempo. Valor enumerativo.
- Preposición *en*. Expresión del modo. Expresión de la finalidad. Expresión del tema o asunto del que se trata. Expresión del material.
- Preposición *entre*. Expresión de la colaboración, de la causa y de la cantidad.
- Preposición para. Expresión del espacio. Expresión del tiempo. Expresión del punto de vista. Expresión de la referencia o ámbito de la comparación.
- Preposición *por*. Expresión del objeto. Expresión del modo. Expresión del espacio. Expresión del tiempo. Expresión de la calidad o concesión. Expresión de la acción pendiente o futura. Expresión de la distribución.
- Preposición *según*. Expresión del punto de vista. Expresión del modo.
- Preposición *sin*. Expresión de la privación o carencia. Expresión del modo.
- Preposición *sobre*. Expresión de la ubicación jerárquica. Expresión del tema o asunto del que se trata. Expresión de la cantidad.
- Preposiciones dependientes de verbos (*soñar con, casarse con, divorciarse de, enamorarse de, comenzar/empezar a, dejar/terminar de, interesarse por*).

- Locuciones preposicionales: *a base de, al lado de, lejos de...* En expresiones lexicalizadas: *ante(todo), bajo (ningún concepto)*. Formadas por combinación de preposiciones (*por bajo de*); de verbo y preposiciones (*a juzgar por*); con como seguido de sustantivo (*como resultado de*).
- Modificación del sintagma: mediante SPrep; mediante V; mediante frase completiva.
- Posición de los elementos del sintagma: (SPrep+) N(+SN) (+SV) (+frase).

2.4.1.3.2. DISCURSO

2.4.1.3.2.1. Adecuación

-
- Introducción a las diferencias entre registro formal e informal.
- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Principales situaciones de comunicación.
- Importancia de la presentación del texto.
- Herramientas para la consecución de los propósitos del texto del nivel: informar, declarar, preguntar...
- Diferenciación de las tipologías textuales básicas.
- Manejo y uso del registro estándar en las situaciones comunicativas del nivel. Primera introducción al registro coloquial.

2.4.1.3.2.2. Coherencia y cohesión

- Referencialidad pronominal ajustada al nivel.
- Concordancia en el uso de los tiempos verbales requeridos en el nivel.
- Usos de recursos sencillos con referente claro.
- Uso de conectores más habituales tanto en la coordinación como en la subordinación.
- Marcadores sencillos del tipo de texto (oral u escrito). Presencia de algún marcador textual indicador del registro (coloquial o formal).
- Reconocimiento del orden habitual de los elementos oracionales.
- Distinción de párrafos y uso básico de los signos de puntuación.
- Formas de cortesía más frecuentes: distinción tú/usted. Uso habitual y discursivo.
- Expresiones para mostrar acuerdo y desacuerdo: yo también, yo tampoco.

2.4.1.3.3. Léxico y semántica

2.4.1.3.3.1. Vocabulario

- Ampliación del vocabulario básico de las situaciones formales e informales más frecuentes, dentro de los ámbitos temáticos del nivel.
- Introducción de algunos verbos de cambio más frecuentes.
- Campos semánticos frecuentes de las situaciones más habituales. Introducción a las relaciones semánticas, especialmente de la sinonimia.
- Posición fija de algunas estructuras léxicas básicas.
- Introducción al léxico de registro coloquial.
- Formación de palabras
- Ampliación de los prefijos más frecuentes propios del nivel anterior.
- Sufijación más frecuente y productiva, tanto nominal como adjetival.
- Cambio de categoría gramatical en los procesos derivativos.
- Acortamiento de palabras: usos más frecuentes.
- Palabras compuestas de uso frecuente.

2.4.1.3.4. Pronunciación y ortografía

2.4.1.3.4.1. Pronunciación

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones. Sinéresis (pronunciación de algunas palabras como diptongos o como hiatos). Sinalefas.
- Pronunciación de la i y de la u al final del diptongo como semivocales o al principio del diptongo como semiconsonantes.
- Triptongos en español.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones. Pronunciación de la combinación tl.
- Pronunciación incorrecta de la letra v como la biodental fricativa sonora.
- Grupos consonánticos en posición de ataque: br, dr, gr, tr, cr, bl, gl, pl, cl, fr.
- Oralización de las siglas, acrónimos y de las abreviaturas más frecuentes.
- Oralización de los símbolos más frecuentes.
- Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad/patrones tonales en el sintagma y en la oración.
- Patrón tonal de los elementos parentéticos y de las enumeraciones.

- Patrón entonativo de las oraciones copulativas, de las oraciones subordinadas adjetivas de relativo especificativas y explicativas, de las oraciones condicionales del nivel, de las oraciones temporales del nivel, de las oraciones causales del nivel, de las oraciones comparativas del nivel, de las oraciones de oposición o adversativas del nivel, de las oraciones concesivas del nivel, de las oraciones finales del nivel y de las estructuras resultativas del nivel.
- Pronunciación con foco contrastivo de los elementos.
- Patrón entonativo de las oraciones con lo intensificador.

2.4.1.3.4.2. Ortografía

- Sonidos representados por grafías diferentes.
- Grafías que pueden representar sonidos diferentes.
- División de las palabras a final de línea.
- Reglas de acentuación gráfica de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Reglas de acentuación gráfica de los hiatos.
- Reglas de acentuación gráfica de los diptongos y triptongos.

2.4.1.3.5. Actividades de comprensión de textos orales

2.4.1.3.5.1. Objetivos

- Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. ej. durante una celebración privada, o una ceremonia pública).
- Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.

- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. ej. en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad, o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.
- Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
- Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes, o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.

- Comprender muchas películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

2.4.1.3.5.2. Competencias y contenidos

2.4.1.3.5.2.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.4.1.3.5.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.4.1.3.5.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.

- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

2.4.1.3.5.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. ej. conversación > conversación formal);(macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.3.5.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;

- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- El modo;
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.1.3.5.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.3.5.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

2.4.1.3.5.3. Criterios de evaluación

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

2.4.1.3.6. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.4.1.3.6.1. Objetivos

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (p. ej. para hacer una reclamación, o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
- Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (p. ej. familia, aficiones, trabajo, viajes, o hechos de actualidad), en las que se

describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.

- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (p. ej., para plantear un tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionando de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

2.4.1.3.6.2. Competencias y contenidos

2.4.1.3.6.2.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolíngüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.4.1.3.6.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. ej. *presentación*, o *transacción*).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. ej. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
-

2.4.1.3.6.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

2.4.1.3.6.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. ej. conversación > conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo,

conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.3.6.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- El modo;
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.1.3.6.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.3.6.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

2.4.1.3.6.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo al intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
- Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con

los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

- Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

2.4.1.3.7. Actividades de comprensión de textos escritos

2.4.1.3.7.1. Objetivos

- Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, p. ej. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.
- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.

- Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (p. ej. en relación con una oferta de trabajo, o una compra por Internet).
- Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

2.4.1.3.7.2. Competencias y contenidos

2.4.1.3.7.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.4.1.3.7.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p. ej. sentido general, información esencial, puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.4.1.3.7.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

2.4.1.3.7.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. ej. correspondencia > carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.3.7.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- El modo;
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.1.3.7.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y

sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.3.7.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

2.4.1.3.7.3. Criterios de evaluación

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.
- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

2.4.1.3.8. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.4.1.3.8.1. Objetivos

- Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vítae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.
- Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
- Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad, o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (p. ej. una reclamación), observando las

principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía.

- Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo, u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

2.4.1.3.8.2. Competencias y contenidos

2.4.1.3.8.2.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.4.1.3.8.2.2. *Competencia y contenidos estratégicos*

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. ej. escribir una nota, un correo electrónico...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.4.1.3.8.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

2.4.1.3.8.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. ej. correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.3.8.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- El modo;
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.1.3.8.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1.3.8.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

2.4.1.3.8.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.

- Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

2.4.1.3.9. Actividades de mediación

2.4.1.3.9.1. Objetivos

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. ej. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (p. ej. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.
- Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. ej. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (p. ej. visita médica, gestiones administrativas sencillas, o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. ej. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

- Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. ej. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

2.4.1.3.9.2. Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

2.4.1.3.9.3. Criterios de evaluación

- Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
- Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

2.4.1.4. NIVEL INTERMEDIO B2

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo preterciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice en gran parte de las ocasiones sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como, ocasionalmente, más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto concretos como, en algunos casos, abstractos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y, en ciertos ámbitos de interés, también complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como

ocasionalmente explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente elaborados con cierta complejidad, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, y en ocasiones cuando las condiciones de audición presenten una distorsión no significativa.

- Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros, detallados y organizados en función de la intención comunicativa, de cierta extensión, y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprendición, de los que suele ser consciente y que puede corregir.
- Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto explícitas como en ocasiones implícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente elaborados con cierta complejidad, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados, en función de la intención comunicativa, sobre una variada serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una variada gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y, en ocasiones, de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

2.4.1.4.1. Gramática

2.4.1.4.1.1. Oración

- Oraciones copulativas, disyuntivas, adversativas. Afirmativas y negativas.
- Oraciones subordinadas sustantivas. Correlación de tiempos y modos, especialmente cuando los tiempos de la principal y de la subordinada son diferentes (expresión de la valoración, percepción, pensamiento, deseo, duda, opinión, sentimiento, consejo, mandato, etc.).
- Ampliación del uso de verbos de pensamiento, percepción o dicción en oraciones interrogativas o con imperativo negativo + indicativo.
- Oración interrogativa indirecta introducida por *que* / *si* / pronombre interrogativo.
- Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Contraste entre modo indicativo y subjuntivo. Reconocimiento del relativo *cuyo*. Oraciones que tienen como antecedente una oración. Reconocimiento y uso de oraciones especificativas y explicativas. *Como*, con indicativo / subjuntivo: *Lo haces como quieras/quieres...*
- Temporales del tipo *antes* / *después de que*, etc. Otros conectores: *una vez que, nada más* + infinitivo, *mientras tanto, a medida que*, etc. Contraste entre modo indicativo/subjuntivo.
- Causales. Conectores del tipo *por* + infinitivo, *debido a (que)*, *ya que, puesto que, es que*. Otros conectores: *dado (que), considerando (que), teniendo en cuenta (que)*.
- Modales. Contraste de modo indicativo (conocimiento) / subjuntivo (desconocimiento). Conectores: *según*. Otros conectores: *igual que, tal y como, del modo (en) que, de acuerdo con lo que, sin* + infinitivo, *como si* + subjuntivo.
- Finales. Conectores y locuciones: *a* + infinitivo, *a que* + subjuntivo, *a fin de que, al objeto de que* + infinitivo. Otros conectores: *con el objeto de (que), a fin de (que), con vistas a (que)*.
- Condicionales. *Si* + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (irreales en el pasado), condicional compuesto. Conectores: *si, por si, siempre que, a no ser que* + indicativo, *de* + infinitivo. Otros conectores: *a cambio de que, (en) (el) caso de que*. Nexos de condición negativa: con indicativo *salvo si*, con subjuntivo *a menos que*; con gerundio, con imperativo y con *como; con* + infinitivo, *con que*. Expresión de la

duda, probabilidad en el pasado. Relaciones con oraciones condicionales de cumplimiento poco probable.

- Consecutivas. Conectores: *o sea que, así (es) que, por*. Otros nexos: *con lo que, de modo que, con que, por consiguiente, de ahí que* + subjuntivo, *por lo que* + subjuntivo. Consecutiva intensiva *tanto que, tan* + adjetivo/adverbio + *que*.
- Comparativas. Con *igual de ... que, más ... que, más/menos ... de, menos ... que*. Otros conectores: *a lo (a la manera de, como), como si, igual que si*.
- Concesivas. Indicativo/subjuntivo. Nexos y conectores: *por más, por mucho / poco*.
- Otros conectores: *aun si, aun cuando, incluso cuando* + indicativo/subjuntivo; *(con) el /la, la de; si bien* + indicativo, estructuras reduplicadas con subjuntivo, *así*.
- De lugar. Nexo *donde, y por donde* para indicar procedencia, destino o dirección del movimiento.

2.4.1.4.1.2. Nombre

- Clases de nombres y comportamiento morfosintáctico: comunes, propios, colectivos, contables y no contables.
- Género. Reglas especiales de formación del género.
- Posibilidad de términos con género distinto en las variedades del español.
- Sustantivos ambiguos en cuanto al género.
- Cambio de significado según género con significado totalmente diferente. Casos frecuentes.
- Terminaciones más frecuentes para el femenino: femeninos en *-triz, -ez, -tud, -umbre*, etc.
- Cambio de significado según número: plural de entidades no contables con significado de clase. Mismo significado en singular y en plural.
- Número. Plurales de palabras terminadas en *-us, -is*. Terminadas en *-á, -í, -ú* y que admiten plural en *-s* y en *-es*. Plural de las palabras acabadas en *-z*. Cambio de acentuación en plural.
- Nombres que no tienen singular o que se emplean preferentemente en plural.
- Morfología apreciativa del sustantivo: variedades dialectales.
- Sustantivación de diferentes categorías.

2.4.1.4.1.3. Pronombre

- Personales: valores de presencia y ausencia. Presencia de pronombres tónicos para indicar contraste.
- Colocación de los pronombres personales con perífrasis y otras estructuras.
- Pronombres con preposición: coaparición con el pronombre átono para señalar énfasis.
- Pronombres átonos. Presencia/ausencia del pronombre del CD y CI cuando está explícito el referente: reduplicación obligatoria cuando el CD o CI están antepuestos. Excepción de las oraciones exclamativas e interrogativas. Combinación de pronombres átonos, jerarquía en la ordenación según la persona gramatical: (*se*) + (segunda pers.) + (primera pers.) + (tercera pers.).
- Pronominalización de la oración con *de* / *lo que* para aludir a un tema ya mencionado.
- Presencia/ausencia de pronombres ligada a la variación de sentido.
- Indefinidos (*alguno, ninguno, cierto, cualquiera*). Combinación con otros pronombres. *Algo*, valor minimizador.
- Demostrativos: compatibilidad con indefinidos y numerales. Refuerzo y ampliación: reconocimiento de *aquello* con valor relativo en registros formales. Valores de los demostrativos en el discurso: anafórico y catafórico.
- Pronombres interrogativos: uso en preguntas indirectas.
- Pronombres relativos: *quien/-es; el / la / los / las / lo que, cual, cuales*. Uso de preposición + artículo + pronombre. Uso de los pronombres en oraciones especificativas y explicativas. Reconocimiento de las diferencias de uso de los pronombres relativos relacionadas con el registro.
- Relativo posesivo (*el alumno cuya matrícula no esté formalizada*).
- Valores de *se*: voz media. Involuntariedad, impersonal y pasivas. Casos frecuentes como diferenciador semántico.
- Formas y usos pronominales de posesivos. Uso en expresiones.

2.4.1.4.1.4. Artículo

- Profundización en la elección entre artículo determinado e indeterminado: totalidad frente a cantidad indefinida o cantidad no especificada.
- Comportamiento de los sustantivos femeninos que empiezan con *a-* tónica con artículo y cuantificadores.

- Incompatibilidad del artículo indeterminado con nombres no contables excepto si tiene valor intensificador.
- Profundización en los diferentes valores del artículo: valor intensificador de expresiones con artículo determinado o indeterminado.
- Valor de grado máximo.
- Omisión / presencia del artículo: posible omisión en posición postverbal con nombres que indican cantidad indeterminada; omisión con valor clasificador frente a presencia con valor identificador; con nombres precedidos de preposición cuando se expresa modo o clasificación.
- Valor genérico en contraste con el indefinido.
- Obligatoriedad del artículo en expresiones con modificador. Posibilidad de elisión con valor enfático.
- Matiz semántico del uso del artículo con sustantivos incontables.
- Uso del neutro *lo*.
- Posesivos: posición y compatibilidad con determinantes indefinidos y numerales.
- Demostrativos: compatibilidad con determinantes indefinidos y numerales. Valor temporal. Valor de condescendencia; connotación despectiva. Uso de *aquel* con valor evocador.
- Indefinidos: *todo* + artículo, *varios, ciertos, cuanto, cada, cualquier, cualquiera*.
- Numerales: partitivos y múltiplos; ordinales, partitivos.
- Otras palabras en función de determinación (cuantificadores): *incluso, hasta, ni siquiera*.

2.4.1.4.1.5. Adjetivo

- Variables e invariables.
- Consolidación de la concordancia en género y número con el nombre y el determinante.
- Adjetivos en *-a*.
- Morfología apreciativa del adjetivo.
- Posición del adjetivo con diferente significado según vaya antepuesto o pospuesto. Posposición habitual con adjetivos específicos. Anteposición y cambios de significado ligados a la posición del adjetivo. Anteposición del adjetivo con valor

enfático, con cambio de significado, valores ligados a la subjetividad y al registro.

Restricciones a la anteposición del adjetivo.

- Adjetivos que cambian de significado con *sery estar*.
- Adjetivos con verbos de cambio. Significado del adjetivo con verbos de cambio.
- Función de complemento predicativo.
- Grado del adjetivo. Refuerzo en el uso de: *tan ... como, igual de + adjetivo + que, más / menos ... que*; contraste con *más / menos de + cantidad/oración*. Gradación sobre la comparación. Adjetivos que no admiten grado.
- Comparativos cultos latinos. Otros mecanismos de la expresión del superlativo:
- *super-, extra-, re-, archi-, ultra-, requete-*.
- Superlativo absoluto, relativo, con prefijos, con adverbios y por repetición. Superlativos cultos. Adjetivos que no son habituales en superlativo.
- Modificadores del adjetivo: adverbios o locuciones adverbiales; grupo nominal con preposición.
- Sustantivación del adjetivo.

2.4.1.4.1.6. Verbo

- Presente. Usos atemporales del presente (futuro, expresión de la voluntad, etc.).
Valor de pasado.
- Pretérito indefinido. Uso del pretérito indefinido en lugar del pretérito perfecto (en Hispanoamérica y zonas septentrionales y meridionales de España).
- Pretérito imperfecto. Usos atemporales (valor de sorpresa, censura, condicional, etc.).
- Pretérito pluscuamperfecto. Conativo (pasado). Valor narrativo dentro de la unidad de pasado, pasado anterior a otro pasado. Marcadores temporales.
- Contraste de los tiempos de pasado.
- Futuro simple. Usos atemporales (orden, objeción o rechazo, sorpresa, extrañeza o reprobación).
- Futuro compuesto: paradigma verbal. Acción futura anterior a otra también futura (pasado del futuro). Duda, probabilidad en el pasado cercano. Concesión, oposición en el pasado cercano. Negativo. En sustitución de *espero que, no creo que, confío en que*. Sorpresa, extrañeza o reprobación (interrogativas). Valor de advertencia o temor.

- Condicional simple. Valor temporal (futuro en el pasado). Valor atemporal (influencia, deseo, hipótesis, objeción o rechazo, advertencia o temor).
- Condicional compuesto: paradigma verbal. Valor temporal (anterior a otro pasado).
- Valor atemporal (condicionales irreales en pasado, anterioridad: deseo, influencia, objeción o contraste, advertencia o temor). Correlación temporal.
- Subjuntivo:
 - o Formas: presente (repaso y formas irregulares), perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto.
 - o Usos en oraciones independientes y subordinadas: pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Concordancia con otros usos del pasado de indicativo y subjuntivo.
 - o Valor de desconocimiento en subordinadas adjetivas. Alternancia de modo por cuestiones intencionales en subordinadas relativas.
 - o En subordinadas adverbiales temporales que indiquen posterioridad al momento expresado por la acción principal. En subordinadas adverbiales finales con *para que*. En subordinadas adverbiales temporales, modales que indiquen una condición o hipótesis.
- Imperativo. Usos: intensificación y atenuación; recurso de repetición o refuerzo; formas lexicalizadas, condicional, de la cualidad expresada, de enfado ante la insistencia, de ruego o petición.
- Correlación de tiempos y modos en el discurso referido.
- Formas no personales:
- Infinitivos simple y compuesto. Valores perfectivo, nominal y verbal.
- Gerundio. Valores adverbial, temporal, modal, verbal, pospuesto.
- Particípio. Participios débiles (verbos) y participios fuertes (adjetivos).
- Perífrasis verbales. Ampliación. Otras combinaciones de verbos.
- Voz pasiva. Pasiva de resultado. Con *ser y estar*. Pasiva refleja.

2.4.1.4.1.7. Adverbio

- Adverbios en *-mente*.
- Expresión de lugar. Función de término de preposición. Combinación de adverbio prepositivo (*debajo*) con otro adverbio de lugar deíctico (*aquí*, *Acá* y *allá* como variantes

de *aquí y allí*.

- Expresión de tiempo (adverbios y locuciones adverbiales).
- Expresión de modo (adverbios y locuciones adverbiales).
- Locuciones verbales con adverbios adjetivales. Compatibilidad con cuantificadores. Posición inicial: con valor focal y en oraciones con un foco contrastivo distinto.
- Usos del adverbio: modificadores de enunciado y de enunciación.
- Reformuladores rectificativos con especificación de la precisión.
- Adverbios con valor de conector (consecutivo, adversativo y digresivo).
- Focalizadores. Particularizadores en combinación con adjetivos, locuciones y otros adverbios.
- Adverbios relativos e interrogativos.
- Adverbios relativos. Relativo *cuanto*. Selección del modo. Adverbios interrogativos. *Cómo* acompañado de *que* como indicador de desacuerdo.
- Locuciones adverbiales con sustantivos, adjetivos, preposiciones y otros esquemas.

2.4.1.4.1.8. Preposición

- De complemento. Complemento de adjetivos. Complemento de nombres deverbales. Conservación del régimen verbal originario. Complemento de adverbios.
- Valor predicativo. En las expresiones *tener por, para por*. En las estructuras causales *por+ S. adjetival / de + S. adjetival + oración*.
- Valores de grado en fórmulas fijas, focalización mediante adverbios, modificación de un sintagma preposicional por otro.
- Valores de las preposiciones. Ampliación:
 - o Preposición *a*. Nuevos valores. Simultaneidad temporal (*al + infinitivo*). Galicismos. Valores modales y condicionales.
 - o Preposición *ante*. Expresión del espacio. Expresión de la presencia. Expresión de la situación o circunstancia.
 - o Preposición *bajo*. Valor espacial. Relación jerárquica. Situación o circunstancia.
 - o Preposición *con*. Causal. Colaboración, reciprocidad. Equivalente a *contra*. Seguida de infinitivo, con valor concesivo. Seguida de infinitivo, con valor modal.

- Preposición *contra*. Matiz locativo: *apoyar la espalda contra la pared*. Con el significado de *a cambio de*. Expresión del movimiento.
 - Preposición *de*. Adjetivo + *de* + infinitivo. Con valor condicional (*de* + infinitivo).
 - Preposición *durante*. Consolidación de su empleo.
 - Preposición *en*. Con verbos que indican término de movimiento. Expresión de la cantidad negociada. Con verbos de cambio de estado o situación. Ampliación del inventario de régimen verbal con verbos que significan fijar el pensamiento, usos en construcciones con valor negativo (temporal: *en (+ toda) + la vida* y modal).
 - Preposición *hacia*. Tiempo aproximado. Antecede al objeto de un sentimiento.
 - Preposición *hasta*. Término de cantidad.
 - Preposición *mediante*.
 - Preposición *para*. Expresión de la contraposición, contradicción. Con valor durativo. Con valor de disposición anímica en contextos negativos. Como término comparativo. Con valor de inminencia en la perifrasis verbal *estar para*. Regida por adjetivos, sustantivos y verbos que indican aptitud: *válido / apto / capacitado para*. Como marcador comparativo en la secuencia *como para*.
 - Preposición *por*. Expresión del beneficiario. Expresión del destinatario de un sentimiento. Cuantía. Expresión concomitante de la causa y la finalidad (con sustantivos). Con valor de juramento. Con valor concesivo intensivo. Identificador del hablante en contextos de indiferencia y similares. Con valor de intención vacilante en la perifrasis verbal *estar por*.
 - Preposición *según*. Expresión del grado.
 - Preposición *sin*. Expresión de la atribución.
 - Preposición *sobre*. Adición (= *además de*). Cercanía. Aproximación (con cantidades o números). Valor de acumulación (con sustantivos repetidos).
 - Preposición *tras* (expresión del espacio). localización y movimiento. Expresión del tiempo.
- Régimen verbal. Ampliación del inventario de los principales verbos que rigen las preposiciones *a / de / en / con*: *bastar con, carecer de, convencer de, empeñarse en, oponerse a*, etc.

- Combinaciones frecuentes de preposiciones.
- Locuciones prepositivas. Nombre + preposición. Adjetivo / participio + preposición. Preposición + *lo* + adjetivo / oración de relativo + preposición.

2.4.1.4.2. Discurso

2.4.1.4.2.1. Adecuación

- Adecuación a la situación comunicativa en situaciones generales y específicas.
- Ordenación de los discursos en varios géneros textuales.
- Expresión de la cortesía y del tratamiento.
- Situación de comunicación escrita u oral.
- Marcas generales de registro.

2.4.1.4.2.2. Coherencia y cohesión

- Diversos tipos de progresión temática: organización de ideas principales y secundarias en torno a los principales temas del nivel.
- Calidad de la información: focalización.
- Relaciones y secuencias temporales en la organización textual.
- Mecanismos de desarrollo del discurso: repetir, reformular, matizar, ejemplificar, enfatizar, expresar correferencias, emplear deícticos, hacer inferencias, introducir subtemas. Marcas de contraste, digresión, condición.
- Instrumentos de ratificación, de refuerzo y de recuperación del tema.
- Intertextualidad.
- Conectividad. Ausencia o presencia de conectores. La enumeración.
- Entonación y signos de puntuación como recurso de cohesión textual.
- Marcadores para repetir y transmitir la información: discurso referido. Principales transformaciones según los cambios en la situación de comunicación.

2.4.1.4.3. Léxico y semántica

2.4.1.4.3.1. Vocabulario

- Cambios de categoría gramatical: nominalización.
- Principales usos de acrónimos y siglas.
- Principales onomatopeyas.
- Léxico propio de los ámbitos anclados al nivel.

- Ampliación de expresiones para describir sentimientos y deseos. Léxico de las emociones y expresión de la subjetividad.
- Colocaciones y sintagmas lexicalizados de uso frecuente.
- Expresiones frecuentes del español coloquial.

2.4.1.4.3.2. Formación de palabras

- Palabras que pueden pertenecer a más de una categoría.
- Morfología apreciativa del adjetivo.
- Procedimientos de formación de palabras: derivación. Cambio de categoría gramatical.
- Procedimientos de formación de palabras: composición. Palabras más frecuentes en el registro culto y coloquial.
- Valor apreciativo de los sufijos en varias categorías gramaticales.

2.4.1.4.4. Pronunciación y ortografía

2.4.1.4.4.1. Pronunciación

- Acento prosódico: localización y valor.
- Realizaciones diferentes del mismo sonido (variantes alofónicas) de algunos sonidos con relevancia gramatical: la /s/ del plural.
- Realización habitual de los grupos consonánticos. Reducción de fonemas.
- Principales archifonemas.
- Articulación silábica en la cadena hablada. Ruptura de diptongos.
- Sonidos enlazados en la cadena hablada: sinalefa, sinéresis, unión de consonante + vocal (*su olor* [suo-lor]), unión de consonantes iguales (*las aulas* [la-sau-las]).
- Principales esquemas de grupos fónicos.
- Entonación: identificación y producción de los principales esquemas entonativos.
- Identificación y producción de los principales patrones entonativos según la actitud del hablante.
- Distinción de las unidades melódicas dentro de la oración subordinada: relevancia de las pausas.

2.4.1.4.4.2. Ortografía

- Reglas ortográficas de los principales grafemas con problemas de ortografía: letra *b*, letra *v*, letra *g*, letra *j*, letra *h*, letra *y*.
- Escritura y pronunciación de *t* postconsonántica.
- Dígrafos *ll* y *ch*.
- Algunas palabras de doble escritura.
- Uso de mayúsculas y minúsculas: normas generales.
- Uso de la letra cursiva.
- Cifras y letras en horarios, fechas y combinaciones de cifras y letras.
- Acento ortográfico. Repaso de las reglas generales de acentuación. Acentuación de los diptongos. Principales acentos diacríticos. Acentuación de palabras compuestas.
- Signos de puntuación:
- Punto. Repaso de su función de organizador de la información. Ausencia en titulares y títulos de libros.
- Coma. Usos generales: con apellidos antepuestos, en enumeraciones con verbos elididos, incisos y explicaciones.
- Punto y coma. Uso contrastado con la coma.
- Usos habituales de los dos puntos en los textos esquemáticos.
- Usos más frecuentes de otros signos: interrogación, guion, raya, comillas, puntos suspensivos.
- Ortografía de las palabras extranjeras de uso más frecuente.
- Algunos procedimientos de abreviaturas: truncamientos en consonante (*adj.*) y contracciones (*dcha.*)

2.4.1.4.5. Actividades de comprensión de textos orales

2.4.1.4.5.1. Objetivos

- Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p. ej. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.

- Comprender con cierto detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.
- Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y, en ocasiones, lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.
- Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.
- Comprender con cierto detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.
- Comprender documentales radiofónicos, noticias de la televisión y programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

2.4.1.4.5.2. Competencias y contenidos

2.4.1.4.5.2.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

2.4.1.4.5.2.1. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Activación de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.4.1.4.5.2.2. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjeta, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir;

desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

2.4.1.4.5.2.3. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. ej. presentación > presentación formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.4.5.2.4. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.1.4.5.2.5. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

2.4.1.4.5.2.1. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

2.4.1.4.5.3. Criterios de evaluación

- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
- Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
- Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

2.4.1.4.6. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.4.1.4.6.1. Objetivos

- Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y

espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.

- Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una variada serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y, en ocasiones, menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.
- Tomar la iniciativa en una entrevista (p. ej. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.
- Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y

comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

2.4.1.4.6.2. Competencias y contenidos

2.4.1.4.6.2.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral monológico y dialógico, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

2.4.1.4.6.2.2. *Competencia y contenidos estratégicos*

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. ej. presentación > presentación formal).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. ej. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal

culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.4.1.4.6.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjectura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjecturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga

algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

2.4.1.4.6.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. ej. entrevista > entrevista de trabajo); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.4.6.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;

- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.1.4.6.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

2.4.1.4.6.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

2.4.1.4.6.3. Criterios de evaluación

- Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos

tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. ej. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.

- Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
- Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- Dispone de un variado vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
- Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
- Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

2.4.1.4.7. Actividades de comprensión de textos escritos

2.4.1.4.7.1. Objetivos

- Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas de cierta extensión y complejidad dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.
- Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,
- Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
- Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad y, en ocasiones, especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.
- Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

2.4.1.4.7.2. Competencias y contenidos

2.4.1.4.7.2.1. *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; historia, culturas y comunidades.

2.4.1.4.7.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Activación de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p.ej. sentido general, información esencial, puntos principales, u opiniones implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.4.1.4.7.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjectura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar

desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

2.4.1.4.7.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. ej. texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.4.7.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.1.4.7.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

2.4.1.4.7.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.

2.4.1.4.7.3. Criterios de evaluación

- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en

las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.

- Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Cuenta con un variado vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

2.4.1.4.8. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.4.1.4.8.1. Objetivos

- Cumplimentar, en soporte papel u on-line, cuestionarios y formularios detallados con información precisa, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo

preguntas abiertas y secciones de producción libre (p. ej. para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).

- Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. ej. Para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.
- Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.
- Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. ej. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los correspondientes y de otras personas.
- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información, y se explican y justifican de forma suficiente los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

2.4.1.4.8.2. Competencias y contenidos

2.4.1.4.8.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; historia, culturas y comunidades.

2.4.1.4.8.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. ej. escribir una carta de presentación, un informe, ...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.4.1.4.8.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer;

atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.

- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjectura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

2.4.1.4.8.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita a la producción y coproducción de textos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa

específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. ej. correspondencia > carta formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

2.4.1.4.8.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deónica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.1.4.8.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

2.4.1.4.8.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Producción de los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común, generales y en entornos específicos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

2.4.1.4.8.3. Criterios de evaluación

- Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.
- Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. ej. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.
- Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
- Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus

puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. ej. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

2.4.1.4.9. Actividades de mediación

2.4.1.4.9.1. Objetivos

- Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y, en ocasiones, estructuralmente complejos (p. ej. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto concretos como ocasionalmente abstractos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.
- Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. ej. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).
- Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los

ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (p. ej. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.

- Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. ej. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.
- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto explícitas como ocasionalmente implícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente bien elaborados, sobre aspectos, con diferente grado de concreción, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones complejas o volver a escuchar lo dicho.
- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. ej. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

2.4.1.4.9.1.1. Competencia y contenidos interculturales

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

2.4.1.4.9.2. Criterios de evaluación

- Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. ej. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
- Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas

para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.

- Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
- Es capaz de sugerir un acuerdo, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

2.5. Distribución temporal de las unidades didácticas

Hemos agrupado las unidades didácticas en dos bloques correspondientes a las dos evaluaciones que se realizan a lo largo del curso académico.

2.5.1 Curso 1A2 (Primer curso del nivel A2)

UNIDAD	CONTENIDOS COMUNICATIVOS	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
BLOQUE I (del 25 de septiembre al 29 de enero)		
1. HOLA, ¿QUÉ TAL?	Presentarse. Saludos y despedidas. Hablar de Profesiones. Recursos para preguntar por palabras y tomar notas. Deletear palabras.	Género (nacionalidades) El alfabeto. Los números del 0 al 30. <i>Verbos ser y llamarse.</i> <i>Vocabulario de la clase.</i> Pronunciación y ortografía <i>q/c/zy g/j.</i>
2. ESTUDIO ESPAÑOL	Preguntar y decir qué lenguas hablas. Preguntar y compartir información personal. Hablar y preguntar por cosas típicas del mundo.	Cuantificadores: <i>muy bien, bastante bien, un poco de.</i> El género y el número. Números del 40 al 1000. <i>Por, para, porque.</i> Pronombres personales: <i>yo, tú, él / ella.</i> <i>Verbos ser, llamarse, tener, trabajar, hablar y vivir.</i> Los artículos determinados e indeterminados. Pronunciación y ortografía: diferencia de entonación en interrogativas.
3. MIS SERES QUERIDOS	Hablar de relaciones familiares. Describir físicamente a una persona. Hablar del carácter. Ofrecer y obtener datos personales.	Léxico de la <i>familia.</i> Determinantes posesivos: <i>mi, tu, su...</i> Adjetivos de descripción física y carácter. Verbo <i>tener.</i> Adjetivos de carácter. <i>Verbos regulares.</i> Diferencia entre <i>ser y parecer.</i> Pronunciación y ortografía: <i>r</i> (sonido fuerte y sonido suave).
4. ESTO ME GUSTA	Expresar gustos e intereses. Comparar gustos. Hablar de intenciones.	<i>Verbos gustar, encantar e interesar.</i> Léxico de actividades de tiempo libre. Verbo <i>querer + infinitivo.</i>

		<p>Contrastar intenciones: <i>yo también, yo tampoco.</i> Contrastar gustos e intereses: <i>a mí también, a mí tampoco.</i> Pronunciación y ortografía: La puntuación (el punto y la coma)</p>
5. DE AQUÍ PARA ALLÁ	<p>Describir lugares. Preguntar sobre una ciudad. Hacer recomendaciones de un destino turístico.</p>	<p>Verbos: <i>hay, es / son, está / están.</i> <i>Vocabulario de la ciudad y lugares comunes.</i> Adjetivos para describir el lugar. Preposiciones de lugar. Cuantificadores <i>muy, mucho/a/os/as</i> Interrogativos Hacer recomendaciones: <i>si + oración, tener que / poder + infinitivo.</i> Pronunciación y ortografía: las sílabas.</p>
BLOQUE II (del 29 de enero al 13 de mayo)		
6. SOMOS ASÍ	<p>Preguntar y decir la hora. Hablar de rutinas. Expresar la frecuencia. Hablar sobre costumbres de sus países.</p>	<p>Léxico: los días de la semana. Léxico: Verbos de actividades cotidianas El presente de indicativo: regulares e irregulares. Verbos reflexivos. Indicadores de frecuencia: <i>siempre, a veces, nunca...</i></p>
7. ¿QUÉ HACEMOS?	<p>Hablar de estados físicos y anímicos. Desenvolverse en un restaurante o bar. Tratamiento formal e informal: <i>tú y usted / ustedes.</i> Hacer planes.</p>	<p>Estados físicos y anímicos: <i>estar cansado / tener hambre.</i> Léxico y exponentes de comida y bebida. <i>Hacer planes: ir a + infinitivo.</i> Pronunciación y ortografía: grupos rítmicos.</p>
8. TIEMPO DE COLORES	<p>Evocar momentos con las estaciones del año. Describir el clima de un lugar. Hablar de preferencias y estilos de ropa. Describir prendas de ropa y complementos.</p>	<p>Léxico: colores, ropa, meses y estaciones del año. La tilde: <i>qué</i> interrogativo o exclamativo / <i>que</i> relativo. Expresiones para hablar del tiempo: <i>hace calor, hay niebla, está nublado, llueve...</i> <i>Estar + gerundio.</i> Cuantificadores: <i>muy, mucho, nada, etc.</i> Concordancia de colores con las prendas de ropa. Pronombres de objeto directo: <i>lo / la / los / las.</i> Pronunciación y ortografía: precisión en la pronunciación de las vocales.</p>
9. CIUDADANOS DEL MUNDO <i>(Tema 10 del manual Vitamina A1)</i>	<p>Expresar conocimiento Reaccionar ante nueva información. Hablar de experiencias. Expresar habilidades.</p>	<p>Verbos <i>conocer y saber.</i> Expresiones para reaccionar: <i>¡anda!, ¡qué curioso / interesante...!</i> El pretérito perfecto. Expresiones de frecuencia: <i>muchas veces, varias veces, alguna vez, nunca...</i></p>

		Pronunciación y ortografía: entonación al preguntar por experiencias: ¿Alguna vez...? Pronunciación y ortografía: expresar duda y suavizar una opinión contraria.
10. BIENVENIDOS A CASA <i>(Tema 9 del manual Vitaminina A1)</i>	Describir una vivienda. Hacer comparaciones. Hablar de preferencias. Describir un objeto de casa.	<i>Demostrativos: este/ese/aquel.</i> Comparativos: <i>más / menos... que, es mejor / peor... que.</i> Léxico de la casa: tipos de vivienda, partes, muebles. <i>El/La/Los/Las + adjetivo.</i> Pronunciación y ortografía: curva melódica de las enumeraciones.

2.5.2 Curso 2 A2 (Segundo curso del nivel A2)

UNIDAD	CONTENIDOS COMUNICATIVOS	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
BLOQUE I (del 25 de septiembre al 29 de enero)		
1. CONOCER Y CONOCERSE	Describir el físico y el carácter de las personas. Contrastar gustos. Hablar de aficiones. Hablar de intereses. Expresar dificultad. Hacer recomendaciones. Escribir un perfil para buscar personas con intereses comunes.	Repaso del verbo <i>ser</i> y sus usos más frecuentes. Adjetivos para describir el físico y el carácter de las personas. Expresar gustos, intereses y preferencias (los verbos <i>gustar</i> y <i>encantar</i> , y el verbo <i>preferir</i>). También/ Tampoco; Sí/ No. Léxico de actividades de ocio y tiempo libre. Expresar dificultad (el verbo <i>costar</i>). Pronunciación y ortografía: tilde diacrítica. Expresiones de recomendación (hay que, es conveniente/ necesario, te recomiendo...).
2. MI LUGAR EN EL MUNDO	Hablar de hábitos. Hablar de experiencias. Describir una ruta. Escribir un correo electrónico.	Presente de indicativo I: regulares e irregulares. Presente de indicativo II: verbos reflexivos. Léxico relacionado con la vida en el campo y en la ciudad. Pretérito perfecto. Todavía no/ Ya. Pronombres de objeto directo. Verbos de movimiento: <i>ir hasta, venir de, pasear por, llegar a...</i>

3. LA VIDA SECRETA DE LOS OBJETOS	Describir objetos. Expresar causa, consecuencia y contraste de ideas. Hablar de ubicación. Comentar normas sociales. Secuenciar un texto. Preparar una exposición sobre objetos típicos de un país.	Léxico de objetos, materiales y forma. Conectores de causa (porque), consecuencia (por eso) y contraste (pero). Pronunciación y ortografía: el diptongo. Indicadores de posición (<i>encima de, al lado de, dentro del...</i>) Construcciones impersonales con <i>se</i> . Conectores de discurso: <i>en primer lugar, en segundo lugar, además...</i>
4. TIEMPO DE OCIO	Identificar personas. Expresar acciones temporales y en el momento actual. Hablar de actividades de ocio. Proponer, sugerir, aceptar y rechazar planes. Concretar una cita.	Demostrativos: este, ese, aquel. Frases relativas: el/la de, el/la que... Pronunciación y ortografía: preguntas de confirmación (<i>¿verdad?, ¿no?</i>). Repaso del verbo <i>estar</i> sus usos más frecuentes Estar + gerundio. Exponentes para proponer y sugerir: <i>¿Te apetece...?, ¿por qué no...?, ¿qué tal si...?...</i> <i>Exponentes para aceptar y rechazar y concretar un plan: sí, vale, lo siento no puedo es que..., entonces quedamos...</i> Pronunciación y ortografía: entonación de frases para rechazar una propuesta.
5. BIOGRAFÍAS	Hablar de biografías. Contar un suceso. Redactar una biografía real o imaginaria. Hacer una entrevista.	Pretérito indefinido I: verbos regulares. Marcadores temporales: <i>a los 15 años, seis años después, hace dos años...</i> Pretérito indefinido II: verbos irregulares. Los interrogativos. Pronunciación y ortografía: reglas de acentuación (palabras agudas, llanas y esdrújulas). Contraste pretérito indefinido y pretérito perfecto compuesto.
BLOQUE II (del 29 de enero al 13 de mayo)		
6. OTRAS ÉPOCAS <i>(Tema 8 del manual Vitamina A2)</i>	Hablar de hábitos y descripciones en el pasado. Comparar dos épocas. Debatir: mostrar opinión, acuerdo, desacuerdo...	Pretérito imperfecto. Contraste de pasados. Marcadores temporales: de pequeño/a... Marcadores para situar acciones en el presente y en el pasado: Todavía/ Ya no. Pronunciación y ortografía: percepción de las pausas obligatorias. Exponentes para debatir. Pronombres de objeto indirecto y directo.

7. GASTRONOMÍA <i>(Tema 6 del manual Vitamina A2)</i>	Hablar de hábitos alimentarios saludables. Dar instrucciones para cocinar un plato. Escribir una receta. Valorar una experiencia gastronómica.	Cuantificadores: <i>mucho, demasiado, un poco de, poco, nada de...</i> Léxico relacionado con formas de cocinar, ingredientes de recetas y cantidades. Verbo <i>soler</i> . Imperativo afirmativo. Pronunciación y ortografía: pronombres de objeto directo con imperativo afirmativo. Verbos de valoración (<i>gustar, encantar, parecer</i>) en pasado.
8. DE COMPRAS <i>(Tema 7 del manual Vitamina A2)</i>	Hablar de regalos. Hacer comparaciones. Pedir información en una tienda. Hacer recomendaciones. Escribir una recomendación para visitar un lugar.	Pronombres de OI (le y les). Comparativos: más...que, menos...que, tan y tanto/a/os/as. Fórmulas de cortesía: <i>Quería.../ ¿Me puede traer...?</i> Léxico de ropa y accesorias. Pronunciación y ortografía: imperativo afirmativo plural.
9. LA SALUD	Hablar del cuerpo humano y de animales. Hablar del estado físico. Hacer recomendaciones. Expresar complejos.	Léxico de las partes del cuerpo. Pronunciación y ortografía: ausencia de pausa entre artículos y sustantivos. Superlativo relativo: el/la/los/las más... El verbo <i>doler</i> . Recomendaciones: <i>intenta, lo mejor es...</i> Perífrasis verbales: empezar a/ volver a/ acabar de/ dejar de + infinitivo.
10. CULTURAS	Hablar sobre las características de un barrio. Hablar de las relaciones con los vecinos. Perfil favores y responder de una manera adecuada. Comentar diferentes costumbres.	Léxico para describir un barrio. Lo más + adjetivo. Entonación: pedir favores. Pronunciación y ortografía: responder a un favor (<i>claro, claro! bueno, vale...</i>). Presencia y ausencia de artículo. Posesivos con artículo: <i>el mío, los tuyos...</i>

2.5.3 Nivel B1

UNIDAD	CONTENIDOS COMUNICATIVOS	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
BLOQUE I (del 25 de septiembre al 29 de enero)		
1. VOLVER A VERNOS	Conocerse. Fórmulas de saludo y despedida. Hablar de experiencias. Hablar de las ventajas de aprender idiomas.	Interrogativos: <i>qué, quién, cuál...</i> Pronunciación y ortografía: entonación de expresiones de cortesía: <i>¿Cómo estás? ¡Cuánto tiempo! (...)</i> Verbos recíprocos: <i>besarse, abrazarse,</i>

		<p><i>saludarse...</i></p> <p>Contraste pretérito perfecto/ pretérito indefinido para hablar de experiencias pasadas</p>
2. RECUERDOS	<p>Hablar de hábitos en el pasado.</p> <p>Comentar noticias increíbles.</p> <p>Narrar historias.</p> <p>Reaccionar a una información.</p> <p>Hablar de momentos inolvidables y anecdóticos.</p>	<p>Pretérito imperfecto para hablar de acciones habituales y para describir lugares, personas y cosas en el pasado.</p> <p>Conectores de causa, consecuencia y de contraste de ideas: <i>como, así que, sin embargo...</i></p> <p>Contraste pretérito imperfecto/ pretérito indefinido para narrar historias I.</p> <p>Recursos para ordenar un relato: <i>¿sabes lo que me pasó?, resulta que, total que...</i></p> <p>Expresiones de reacción: <i>¡no me lo puedo creer!, ¡madre mía!...</i></p> <p>Contraste pretérito imperfecto/ pretérito indefinido para narrar historias II: oraciones temporales con <i>cuando</i>.</p> <p>Pronunciación y ortografía: entonación de preguntas que proponen una alternativa.</p>
3. EL MUNDO DEL FUTURO	<p>Hablar del futuro para hacer predicciones.</p> <p>Expresar hipótesis y probabilidad.</p> <p>Hablar de planes e intenciones.</p>	<p>Futuro simple</p> <p>Adverbios y locuciones adverbiales para expresar probabilidad en el futuro: <i>seguramente, tal vez, probablemente...</i></p> <p>Contraste entre el futuro simple y la perifrasis verbal <i>ir a + infinitivo</i>.</p> <p>Expresar hipótesis con oraciones condicionales: <i>Si + presente de indicativo + presente de indicativo/futuro/impérativo</i>.</p> <p>El futuro para hacer suposiciones sobre el presente.</p> <p>Pronunciación y ortografía: entonación de las oraciones condicionales.</p>
4. TRABAJO	<p>Pedir un favor.</p> <p>Aceptar o rechazar una petición.</p> <p>Expresar indeterminación o falta de existencia.</p> <p>Expresar habilidad.</p>	<p>Expresiones para pedir un favor: <i>¿Serías tan amable de...? / ¿Me harías el favor de...?</i></p> <p>Condicional simple para aconsejar o sugerir y para expresar cortesía, modestia o deseo.</p> <p>Pronunciación ortográfica: los hiatos y los diptongos.</p> <p>Indefinidos: alguien, algo, nadie, ninguno/a/os/as...</p> <p>Estructuras para expresar habilidad: <i>Se me da bien! / No se me da mal del todo...</i></p>
5. VIVIENDA	<p>Expresar deseo y necesidad.</p> <p>Expresar opinión.</p> <p>Mostrar acuerdo y desacuerdo.</p> <p>Hablar de la decoración de una casa.</p>	<p>El presente de subjuntivo: verbos regulares e irregulares.</p> <p>Estructuras para expresar deseo y necesidad: Esperar/ Desear/ Querer... + que + presente de subjuntivo / Ojalá + presente de subjuntivo.</p>

	Comparar.	Estructuras con verbos de opinión (pensar, creer, opinar...) con indicativo y con presente de subjuntivo. Expresiones para mostrar acuerdo y desacuerdo. Léxico de la casa: estilos, muebles y decoración. Comparaciones de cantidad: más de/ menos de. Pronunciación y ortografía: patrones entonativos de sorpresa.
6. BUEN VIAJE <i>(Tema 10 de Vitamina B1)</i>	Expresar emociones y sentimientos (I). Contar acontecimientos del pasado. Valorar experiencias. Transmitir preguntas y enunciados.	Estructuras para expresar emociones y sentimientos: me encanta(n)/ me molesta(n)/ odio... + infinitivo o sustantivo. Pretérito pluscuamperfecto. Estilo indirecto. Saludos y despedidas formales e informales en contextos escritos. Pronunciación y ortografía: uso de los dos puntos (:).
BLOQUE II (del 29 de enero al 13 de mayo)		
7. CUERPO Y MENTE <i>(Tema 10 de Vitamina B1)</i>	Hablar de hábitos saludables. Hablar de emociones. Expresar el estado de desarrollo de una acción.	Imperativo afirmativo y negativo, y pronombres de OI y OD. Pronunciación y ortografía: la tilde en los imperativos. Léxico de emociones. Perífrasis verbales: <i>dejar de, estar a punto de, ponerse a...</i>
8. RELACIONES HUMANAS <i>(Tema 7 de Vitamina B1)</i>	Describir personas y relaciones. Expresar emociones y sentimientos (II). Hablar de normas sociales: expresar prohibiciones y hábitos. Formular buenos deseos.	Verbos: caer bien/ mal, llevarse bien/ mal. El superlativo. Estructuras para expresar emociones y sentimientos (II): <i>No soportol Me da penal Me da miedol Me preocupa Estoy harto/a de + que</i> + presente de subjuntivo. Estructuras para expresar hábitos: <i>Es normal/ frecuente... + que</i> + presente de subjuntivo; <i>Es raro! No está bien visto + que</i> + presente de subjuntivo. Estructuras para expresar prohibiciones: <i>Está prohibido! No está permitido + que</i> + presente de subjuntivo. ¡Qué + presente de subjuntivo! Pronunciación y ortografía: qué/ que.
9. ¡QUE APROVECHE! <i>(Tema 8 de</i>	Describir un tipo de cocina. Expresar finalidad. Expresar hipótesis o probabilidad.	Léxico: ingredientes, utensilios y modos de preparación. Estructuras para expresar finalidad: para + infinitivo/ para que + presente de subjuntivo.

<i>Vitamina B1)</i>	Expresar certeza, duda o falsedad.	Fórmulas para expresar hipótesis y probabilidad con indicativo y subjuntivo: <i>supongo que, puede (ser) que, probablemente...</i> Fórmulas para expresar certeza, duda o falsedad con indicativo y subjuntivo: <i>(no) es cierto que, sé que, dudo que...</i> Pronunciación y ortografía: pronunciar dos vocales iguales seguidas
10. ECONOMÍA Y CONSUMO <i>(Tema 9 de Vitamina B1)</i>	Interpretar una estadística. Situar en un <i>ranking</i> . Hablar de ahorro y consumo. Expresar valoración. Identificar un objeto, un lugar o a una persona.	Expresiones de cantidad: la mitad, el doble, un tercio de..., un 20% de... Números ordinales: tercero, octavo, décimo... Léxico de economía y ahorro. Estructuras para expresar valoración con infinitivo y presente de subjuntivo: <i>Está bien/ mal, me parece bien/ mal, es lógico/ increíble/ estupendo..., me parece lógico/ increíble/ estupendo...</i> Pronunciación y ortografía: la diéresis (‘’). Oraciones de relativo con indicativo y subjuntivo.
11. EXPRESIÓN ARTÍSTICA	Hablar de arte. Dar consejo y recomendaciones. Expresar preferencias, gustos e intereses. Preguntar por el conocimiento de algo.	Estructuras para dar consejo y recomendaciones: <i>Yo que tú+ condicional; te recomiendo que + subjuntivo...</i> Estructuras para expresar preferencias, gustos e intereses con infinitivo y con subjuntivo: <i>Prefiero! Me gusta más! Me interesa más; Lo que más/ menos me gusta o interesa....</i> Fórmulas para preguntar o responder por el conocimiento de algo: <i>¿Has oído! Has leído... lo de.../ lo que...); He oído! He visto que.../ No lo sabía, no tenía ni idea...</i> Pronunciación y ortografía: entonación al preguntar por el conocimiento de algo.
12. MUNDO NATURAL	Cuestionar, confirmar, corregir y negar una información. Expresar involuntariedad. Secuenciar acciones futuras.	Fórmulas para cuestionar, confirmar, corregir o negar una información: <i>¿Seguro que...?, ¿estás seguro de que...?, ¡qué va!...</i> Pronunciación y ortografía: entonación enfática al corregir, cuestionar o negar una información. Verbos de involuntariedad: se me ha caído, se le ha perdido... Oraciones temporales para secuenciar acciones futuras con infinitivo y subjuntivo: cuando/ en cuanto/ hasta que/ después de que...

2.5.4 Nivel B2

UNIDAD	CONTENIDOS COMUNICATIVOS	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
BLOQUE I (del 25 de septiembre al 29 de enero)		
1. SEÑAS DE IDENTIDAD	Conocerse y presentarse. Hablar sobre sus nombres. Comentar los factores a tener en cuenta al elegir el nombre de una marca. Hablar de eufemismos y de humor. Dar la opinión sobre los límites del humor. Actualizar una información al narrar.	Las mayúsculas y los nombres. Cuantificadores: <i>cualquier, cualquiera</i> . Pronunciación y ortografía: claridad vocálica de los adverbios en <i>-mente</i> (<i>francamente, afortunadamente, raramente...</i>) Presente con valor de pasado.
2. ENIGMAS	Hacer suposiciones. Estructurar una narración. Hacer valoraciones en pasado. Referirse a un argumento anterior.	El Futuro Simple y Futuro Compuesto. El adverbio de duda: <i>igual</i> . Pronunciación y ortografía: omisión del sonido /d/ en los participios terminados en <i>-ado</i> . Expresiones de valoración: <i>no merecía la pena, me pareció genial...</i> Construcciones valorativas en imperfecto e indefinido. Artículos con valor sustantivador: <i>lo + adjetivo, lo + que, lo + de...</i>
3 AL LÍMITE	Expresar emociones y sentimientos en el pasado. Poner condiciones. Hablar de derechos. Expresar cambios.	Expresiones de emoción o sentimiento: <i>me daba miedo / me gustaba mucho + que + imperfecto de subjuntivo</i> . Pronunciación y ortografía: <i>pensara / pensará</i> . Oraciones condicionales poco probables o imposibles: <i>si + imperfecto de subjuntivo, condicional simple</i> . Verbos de cambio: <i>ponerse, hacerse, volverse y quedarse</i> .
4. REFERENTES	Hablar de hechos terminados anteriores a otro momento. Expresar opinión. Hablar de <i>influencers</i> .	Infinitivo compuesto. Pronunciación y ortografía: la entonación para expresar ironía. Contraste entre el Pretérito Perfecto en modo indicativo y subjuntivo. Los pronombres de OD e Indirecto: el leísmo.
BLOQUE II (del 29 de enero al 13 de mayo)		
5. EVOLUCIÓN	Comentar gustos literarios. Opinar sobre el amor romántico. Hablar sobre los acentos. Reflexionar sobre las relaciones amorosas.	La posición de los pronombres átonos en perífrasis verbales. Los relativos: <i>que / quien / quienes</i> . Pronunciación y ortografía: el seseo y el yeísmo. Oraciones concesivas (I): <i>aunque</i> .

6. EL PASO DEL TIEMPO	Hacer suposiciones en pasado. Hablar de muebles y objetos de segunda mano. Hablar de mercadillos callejeros. Hablar de gustos musicales. Contraargumentar.	Sustantivos femeninos en <i>-triz, -ez, dad...</i> El Condicional Simple y Compuesto. Expresar cantidad: <i>no... más que /de.</i> Pronunciación y ortografía: entonación de las preguntas eco. Oraciones concesivas (II): <i>a pesar de, pese a...</i>
7. SUERTE	Hablar sobre las manías. Hablar de la suerte y el azar. Describir a tu persona ideal. Hablar de campañas solidarias.	Pronunciación y ortografía: entonación: <i>por fin / en fin.</i> Oraciones temporales (I): <i>en cuanto, en el momento en que, apenas, tan pronto como...</i> Pronombres relativos con preposición.
8. CON DUENDE	Describir lugares. Hablar de ritos. Desenvolverse en situaciones sociales. Expresar emociones y sentimientos en pasado.	Léxico para describir lugares. La voz pasiva. Expresiones sociales: <i>me alegro de verte / haberte visto...</i> Pronunciación y ortografía: expresar sorpresa o rechazo.
9. CON SENTIDO	Expresar causa. Mostrar admiración. Relacionar partes de un texto. Hablar de sentimientos relacionados con el clima. Expresar condiciones. Redactar cartas formales.	Conectores causales: <i>ya que, debido a que...</i> Pronunciación y ortografía: <i>aún / aun.</i> Conectores del discurso: <i>de ahí que, es decir, además, de hecho...</i> Conectores condicionales: <i>a no ser que, salvo si, siempre y cuando...</i> Fórmulas de saludo y despedida en cartas formales.
10. HISTORIA	Hablar de acontecimientos históricos. Expresar probabilidad de hechos pasados. Expresar hipótesis imposibles. Expresar simultaneidad.	Estructuras para expresar probabilidad: <i>Yo diría que... / Lo más seguro es que... Es muy probable que...</i> Ser y estar con ubicación. Pronunciación y ortografía: la interjección <i>"Hola".</i> Oraciones condicionales: Pluscuamperfecto de subjuntivo. Oraciones temporales (II): <i>mientras / mientras que...</i>
11 LA IMAGEN.	Hablar de convenciones sociales. Reflexionar sobre la gordofobia. Comentar criterios para elegir alimentos. Cuestionarse las imágenes que se ven en las noticias.	Expresar opinión, certeza y valoración. Pronunciación y ortografía: la entonación en los sufijos apreciativos. Recursos para advertir.
12. MÁS QUE PALABRAS	Hablar de combinaciones frecuentes de palabras. Reflexionar sobre el uso de sinónimos. Analizar un texto literario.	Combinaciones de palabras frecuentes. Pronunciación y ortografía: expresiones fijas unidad por una conjunción. Sinónimos. Cuestión de perspectiva: <i>ser y estar + adjetivo.</i>

2.6. Orientaciones didácticas

En el departamento de Español como Lengua Extranjera se siguen las líneas de la didáctica comunicativa:

- El proceso de aprendizaje está orientado hacia contenidos significativos para el alumnado, es decir, que le sean cercanos y le ayuden a orientarse en la realidad de la lengua que aprende.
- Se pretende activar al alumnado a aprender descubriendo, de forma autónoma.
- Textos escritos de todo tipo y de textos hablados (películas, televisión, vídeo, radio).
- Se deberá ayudar al alumnado a incidir en el desarrollo de actitudes positivas:
 - o Mostrar una actitud positiva y participativa ante la comunicación.
 - o Valorar el enriquecimiento personal que supone la relación y cooperación con otros.
 - o Valorar el contenido y la forma en la comunicación. Favorecer el éxito del aprendizaje.
 - o Desarrollar creatividad, capacidad de análisis e iniciativa.
 - o Desarrollar autoestima y confianza en las propias capacidades.
 - o Definir los propios objetivos de aprendizaje.
 - o Reducir los impedimentos (estrés, miedo timidez...) que obstaculizan la comunicación.
 - o Valorar la importancia del uso de la lengua objeto de estudio en el aula.

2.6.1 Metodología general y específica del idioma

Si concebimos el idioma como un sistema lingüístico para la comunicación en distintas situaciones de interacción social, los estudiantes de idiomas son miembros de una sociedad que cumplen tareas no específicamente relacionadas con la lengua, en circunstancias y entornos específicos y en un campo de acción concreto. Esta perspectiva implica aprender usando la lengua para los fines para los que se utiliza normalmente: no basta con realizar actos de habla o actividades de lengua aisladamente -insiste el MCER-, sino que es necesario que estos se inserten en un contexto social más amplio, en una tarea, para adquirir pleno sentido. Es en estas tareas en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto. En la enseñanza de la lengua se tendrá que aplicar una metodología que

proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar estas tareas con eficacia. Esto quiere decir que los distintos tipos de competencia se presentarán al alumnado de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Especial cuidado habrá que poner en que las competencias puramente lingüísticas no sean otra cosa, dentro del proceso, que un mero vehículo para la comunicación.

Por lo que respecta a competencias más generales, se puede asumir que el alumnado de enseñanzas especializadas posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación. Sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio que el alumnado puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos, adaptados a cada uno de los niveles.

Por otro lado, la competencia de *aprender a aprender*, encaminada a potenciar en el alumnado su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumnado, no solo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación, así como actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza - aprendizaje. Se deberá ayudar al alumnado a reconocer la gran importancia de este apartado en el aprendizaje de una lengua, en el que un buen establecimiento de las estrategias debe servir como base para el futuro aprendizaje del idioma.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumnado y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumnado son inevitables, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumnado reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la

lengua objeto de estudio, fomenten la confianza del alumnado en sí mismo a la hora de comunicarse, aumenten la motivación para aprender dentro del aula y desarrolle la capacidad para aprender de manera autónoma.

De acuerdo con lo dicho, nuestra metodología docente atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumnado; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de este ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumnado en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a esta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas en las que el alumnado tendrá que enfrentarse a situaciones de comunicación real.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar.
- Las clases se impartirán en español para garantizar una mayor exposición directa al mismo, en la medida de lo posible.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre el alumnado y se propondrán diferentes actividades en las que se promueva la dinámica de grupo(s). Para ello, es importante la distribución del espacio del aula y el ambiente de la clase; se creará un clima de colaboración, empatía, respeto e interés.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá adquirir unos conocimientos formales (desglosados en el apartado de competencia gramatical y léxico-semántica), aprender a utilizar unos procedimientos discursivos (desarrollados en la competencia pragmática y funcional) y unas estrategias de planificación, ejecución, control y reparación.

Todo ello permitirá al alumnado comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación. A la hora de programar tareas, se atenderá a los intereses del alumnado.

2.6.2 Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

2.6.2.1. Estrategias para la expresión oral y escrita

El desarrollo de la capacidad de planificación será esencial. Previamente a la producción de un texto concreto, el alumnado deberá elaborar un esquema categorial en el que posteriormente introducirá los datos concretos. En relación a la tipología y la finalidad de cada texto, el alumnado deberá desarrollar los procedimientos de coherencia y cohesión textual más adecuados en cada caso. Evidentemente, en un texto conversacional la referencia deíctica desempeñará un papel que no puede desempeñar en los textos escritos, en los que los procedimientos de coherencia textual se desarrollan explícitamente. Se trabajará especialmente la distribución de ideas principales y secundarias en los textos complejos. En los textos más sencillos, la coherencia temática desempeñará también un papel fundamental.

El reajuste o replanteamiento de las tareas será también básico, en relación a los objetivos marcados para cada una de ellas. El alumnado deberá modificar su propia producción cuando no cumpla los objetivos, claramente determinados previamente, o al constatar que su texto no puede satisfacer la necesidad comunicativa para la que ha sido diseñado.

Fomentaremos el uso del diccionario, bilingüe en el nivel básico, pero ya monolingüe, aunque básico en el nivel B1. Asimismo, familiarizaremos al alumnado con el uso de los diccionarios digitales.

La producción de textos, tanto oral como escrita, se hará siempre en un contexto comunicativo y constituirá un principio básico de nuestro enfoque didáctico, comenzando desde los textos más sencillos e informales en los niveles inferiores, como la carta personal, hasta la elaboración de cartas complejas y formales (reclamaciones, textos de opinión, informes etc.) en los niveles superiores.

2.6.2.2. Estrategias para la comprensión oral y escrita

El desarrollo de las estrategias de comprensión escrita y auditiva se desarrollará en todos los niveles, introduciendo audiciones, que serán claras, sencillas y sin variación dialectal, en los niveles básicos, para aumentar progresivamente la complejidad en los niveles intermedio y avanzado, así como lecturas de textos de diversa tipología.

Trabajaremos las destrezas de comprensión, no de manera aislada, sino de la única manera que puede ser efectiva: en relación con su tipología textual, puesto que un lector sólo comprende

efectivamente un texto y le atribuye un valor significativamente pleno, en relación con su tipología textual. En este sentido, pondremos especial cuidado en determinar previamente las características tipológicas de cada texto, antes de proceder a la actividad de lectura.

Las estrategias textuales de distinción entre ideas principales y secundarias se trabajarán ampliamente como proceso necesario para la comprensión de textos complejos, tanto orales como escritos.

2.6.2.3. Estrategias para la interacción oral y escrita

El desarrollo de las estrategias de interacción comportará tanto la planificación de las interacciones, como la posterior ejecución y, en el caso de las orales, una frecuente dramatización de las mismas. Es importante que los individuos usuarios de la lengua tomen conciencia de que, incluso la interacción más sencilla y cotidiana, comporta una planificación previa a su ejecución, comenzando, por ejemplo, por la marcación de las relaciones interpersonales entre los interlocutores mediante la selección de tratamiento tú o usted.

En la ejecución de los intercambios comunicativos se hará especial hincapié en los procedimientos de toma de palabra y lucha por el turno, que suelen diferir bastante en función de las diferentes culturas.

2.6.2.4. Estrategias de mediación y plurilingües:

La lengua vehicular será siempre exclusivamente el español, aunque se favorecerá la aplicación de las estrategias plurilingües por parte del alumnado, invitándole a establecer analogías entre el funcionamiento del español y el de su lengua materna, y ayudándole en el establecimiento de estas analogías en los casos en que los hablantes tengan como lengua materna alguna de las que, en cierto grado, conocemos los profesores del departamento.

Se fomentará también la mediación monolingüe, cuya necesidad en el caso de ELE surge, en ocasiones de manera espontánea, cuando, tras una actividad en grupo, un estudiante no es capaz de expresar una idea y un compañero de su grupo de trabajo le ayuda. De esta forma, se fomenta también el trabajo en grupo, fundamental en la vida real, y las actitudes de colaboración y cooperación.

2.6.2.5. Estrategias de aprendizaje

Ya hemos destacado anteriormente que en el desarrollo de nuestras actividades cobran gran importancia las estrategias metacognitivas como, por ejemplo, el reconocimiento por parte del alumnado de los objetivos que se persiguen en cada actividad.

Se fomentarán también otras actividades para favorecer el desarrollo de estrategias cognitivas, como la toma de apuntes, resúmenes, la asociación de la información nueva con otra ya adquirida para facilitar el aprendizaje.

2.6.2.6. Autoevaluación del alumnado

La pedagogía actual considera que el control y la evaluación son partes integrantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. El control es una de las etapas estructurales del proceso de enseñar y aprender, y muy relacionada con esta fase está la evaluación, como componente no personal de dicho proceso. El carácter activo y consciente del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene también valor esencial para la puesta en práctica de la evaluación. La correcta concepción del proceso evaluativo supone, en primer lugar, que el docente planifique de antemano los objetivos de esta y las diferentes formas en que la aplicará. Del mismo modo, ha de concebir al alumnado como un elemento activo de su propia evaluación. La participación activa de los estudiantes en el proceso evaluativo puede llevarse a cabo a partir de dos vías:

1) **Mediante el control de los resultados.** Esta forma supone que el profesor ofrezca los indicadores o parámetros mediante los cuales se rige el control de la medición y expone el modelo correcto de la realización de la tarea evaluativa, para que el alumnado realice la auto-corrección a través de él.

2) **Mediante el control del proceso.** Este tipo de procedimiento es el que lleva al alumnado a verificar en qué momento o etapa del proceso cometió los errores. Para la aplicación de esta forma de control y evaluación es indispensable establecer con precisión aquellos indicadores o parámetros de la tarea, que son comunes para el profesor y para el alumnado. Sirven de indicadores los conceptos, conocimientos, operaciones y habilidades que es necesario emplear en su solución. A la hora de efectuar la corrección, no se les muestra el ejercicio resuelto, sino se les obliga a razonar cómo realizaron la tarea, qué conceptos aplicaron, qué pasos se siguieron, etc. Esta forma es mucho más eficiente, pues el alumnado descubre por sí mismo dónde y por qué cometió el error, y por tanto alcanza un mayor grado de conciencia y de

consolidación de los conocimientos y habilidades. En este proceso el alumnado descubre el punto exacto dónde cometió los errores y evitará volver a caer en ellos. Por esta vía el alumnado desarrolla habilidades de autocorrección y autovaloración de sus resultados. En la medida en que coinciden las valoraciones del profesor con las del alumnado nos estaremos acercando a los criterios de objetividad en la evaluación, al tiempo que se reduce el sesgo de subjetividad.

2.7. Evaluación

La evaluación está relacionada íntimamente con los objetivos y tiene en cuenta el progreso en cada una de las destrezas definidas en el currículum para cada nivel. Sirve para comprobar si los objetivos han sido alcanzados. Por tanto, la evaluación es una herramienta para testar y en ningún caso para etiquetar al alumnado. La evaluación nos permitirá descubrir en qué punto del aprendizaje se encuentra el alumnado y nos permitirá ir ajustándonos a lo largo del curso a sus necesidades. Es tarea del profesor motivarlos y darles herramientas frente a las dificultades.

2.7.1 Criterios de evaluación de los cursos curriculares

Según la normativa en la que se desarrollan las instrucciones de inicio de curso ([Resolución](#) de 30 de julio de 2025), los niveles no conducentes a pruebas de certificación durante el presente curso en la asignatura de español son: 1A2 y 2A2. Además, el alumnado que haya superado todo el curso del nivel intermedio B1 y B2 a través de evaluación continua podrá promocionar al curso del nivel inmediatamente superior sin realizar la prueba de certificación de su nivel. Esta promoción no dará derecho de obtención del certificado del nivel cursado. Si el alumnado desea obtener el certificado del nivel, deberá superar la prueba de certificación del nivel correspondiente, sin, por ello, renunciar a los estudios en que está matriculado ni perder sus derechos académicos.

Siguiendo la [Orden](#) 34/2022 artículo 8.1, la evaluación de la convocatoria ordinaria será el resultado de una evaluación continua. Así pues, se realizarán dos recogidas de notas con la siguiente distribución temporal: una primera prueba entre el 19 y el 29 de enero, que supondrá un 40% de la nota final, y una segunda prueba entre el 13 y el 20 de mayo, que supondrá el 60% de la nota final. Asimismo, a aquellos alumnos sin derecho a evaluación continua esta segunda prueba se considerará la prueba de evaluación final. En estas pruebas se evaluará la consecución de los objetivos del curso.

En caso de que el alumnado de los grupos no conducentes a PUC resulte «no apto» o «no presentado» en la convocatoria ordinaria, también dispondrá de una prueba extraordinaria que se celebrará del 22 al 29 de junio.

En las dos recogidas anuales de nota que se realicen, será necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50%. Asimismo, y para obtener la calificación final de «apto» y promocionar al curso siguiente, se exige haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60% en 1A2, B1 y B2, y un 65% en 2A2.

La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de calcular la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez con dos decimales redondeando a la centésima más próxima y, en el caso de equidistancia, a la superior. Por lo que respecta al alumnado que no ha participado en la evaluación continua o prueba final, se hará constar la calificación de «no presentado».

Por otro lado, en la convocatoria extraordinaria de los grupos de 1 A2 y 2 A2, el alumnado «no apto» en la convocatoria ordinaria podrá presentarse únicamente a las actividades de lengua a las que no se presentara en la convocatoria ordinaria y en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 50% o entre un 50 y un 60% en la convocatoria ordinaria (65% en el caso de los cursos 2A2). Si en la convocatoria extraordinaria el alumnado no se presenta a ninguna actividad de lengua, se le guardará la nota de la convocatoria ordinaria de estas actividades para calcular la nota global, y en ningún caso se le asignará la calificación de «no presentado».

El profesorado informará al alumnado sobre las fechas de los seguimientos en clase, pero será obligación del alumnado estar informado puesto que la asistencia es obligatoria.

2.7.2 Criterios de evaluación en las pruebas de certificación

El alumnado que desee presentarse a las pruebas unificadas de certificación (PUC), deberá obtener en las mismas una calificación global de 65% para la obtención del certificado correspondiente. Por tanto, al concluir el curso conducente a certificación el alumnado que así lo solicite podrá realizar dicha prueba, que será elaborada, administrada y evaluada en la forma que determine Conselleria.

El alumnado deberá matricularse para tener derecho a realizar la prueba de certificación. La matrícula a la prueba es independiente de la matrícula para asistir a clases en la escuela de idiomas, por lo tanto, el matricularse en la escuela no da derecho a dicha prueba.

Para preparar al alumnado, el profesorado utilizará, en la medida de lo posible, material que le familiarice con el formato de certificación y, mediante este material, podrá disponer de al menos dos notas de evaluación continua.

El alumnado dispondrá de una convocatoria extraordinaria en caso de que no supere la prueba de certificación en la convocatoria ordinaria. Esta se realizará en el momento y la forma que considere Conselleria. Hasta ahora viene realizándose en septiembre. En ella se evaluarán únicamente las destrezas no superadas en primera convocatoria.

Si el alumnado tiene algún tipo de discapacidad (visual, auditiva, motriz...) oficialmente reconocida, en el momento de la matrícula debe presentar el certificado oficial de minusvalía, expedido por la administración competente en la materia y, si procede, se realizarán las adaptaciones necesarias.

En esta programación se tiene en cuenta la normativa nacional publicada en el BOE, en el [Real Decreto 1/2019](#), de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. En el artículo 4 se indica que «para superar la prueba de competencia general será necesario obtener una puntuación mínima correspondiente al sesenta y cinco por ciento de la puntuación total por prueba. Asimismo, para superar la prueba de competencia general, será necesario superar cada una de las cinco partes de las que consta dicha prueba con una puntuación mínima del cincuenta por ciento con respecto a la puntuación total por cada parte.»

La calificación de la prueba de certificación se expresará en términos de «apto/ apta» y «no apto/ no apta». La calificación final de «apto/ apta» de la prueba de certificación dará derecho al correspondiente certificado acreditativo de haber superado las exigencias propias del nivel e idioma correspondiente. En caso de no realizar una parte de la prueba, tal parte recibirá la calificación de «no presentado/ no presentada» y la calificación final global será de «no apto».

Cuando no se haya realizado ninguna de las partes de la prueba, la calificación final global será de «no presentado/ no presentada».

2.7.3 Criterios de calificación en los cursos curriculares y en las pruebas de certificación. Uso de rúbricas como instrumento de evaluación de las actividades de lengua productivas.

La secuenciación de nuestros cursos se establece según la siguiente organización temporal en dos cuatrimestres del presente curso 2025-2026. Al final de cada uno de ellos se procederá a realizar una prueba. En total, para la evaluación continua de todos los cursos se realizarán dos recogidas de notas y la nota resultante será la media ponderada de las mismas, aplicando el siguiente porcentaje: 40% (enero) y 60% (mayo).

Si el alumnado obtiene menos del 60% en la media resultante de la evaluación continua (65% en el caso de 2A2), será considerado NO APTO en la prueba global, al igual que en aquellas actividades de lengua cuyo resultado sea inferior al 50%.

En el caso del alumnado de 1 A2 y 2 A2, el alumnado puede presentarse a la prueba final, que se celebrará los días 25 y 26 de mayo, para aprobar dichas actividades de lengua y llegar al 60% y 65% de media aritmética requeridos según niveles entre todas las actividades de lengua para aprobar el curso curricular.

Los exámenes finales se realizarán en horas de clase (sin tribunales) para facilitar la asistencia del alumnado. Así pues, las fechas de las pruebas de este curso son:

- Primera recogida de notas: del 19 al 29 de enero de 2026
- Segunda recogida de notas: del 13 al 20 de mayo de 2026
- Prueba final (convocatoria ordinaria no PUC): 25 y 26 de mayo de 2026
- Convocatoria extraordinaria no PUC: del 22 al 29 de junio de 2026

Para llevar a cabo la calificación de los diferentes niveles, especialmente aquellos conducentes a Prueba de Certificación (PUC), se utilizarán las rúbricas proporcionadas por Conselleria para calificar las pruebas de las actividades de lengua productivas, es decir: producción oral y escrita y mediación. Asimismo, se insta al profesorado a utilizarlas también en las diversas recogidas de notas para que el alumnado se familiarice con los términos y los criterios de evaluación.

2.8. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales

Este aspecto está regulado por [Resolución](#) de 5 de marzo de 2025, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo y de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas valencianas.

En dicha resolución se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. En una escuela inclusiva prevalecen los principios de identificación y eliminación de barreras, la movilización de recursos para responder a la diversidad, el compromiso con la cultura y los valores inclusivos, el desarrollo de currículums para la inclusión. Las solicitudes de adaptaciones de acceso a las escuelas oficiales de idiomas se realizarán de acuerdo con las instrucciones que se dictarán por parte de los órganos directivos competentes, antes del inicio de las clases.

La gran heterogeneidad del alumnado ya mencionada en la contextualización de la presente programación hace necesarias medidas de atención a necesidades específicas de algunos grupos de estudiantes:

- Alumnado con dificultades para la lectoescritura o neolectores. El profesor podrá utilizar como apoyo para este alumnado los siguientes materiales: *¿Cómo se escribe...? Manual de Alfabetización para inmigrantes* (Caja Madrid) y *Contrastes. Método de alfabetización en español como lengua extranjera* (Ministerio de Educación). Asimismo, podrán diseñarse tareas de expresión escrita específicas para estos estudiantes, graduando el nivel de dificultad de acuerdo con sus necesidades y progreso.
- Fosilización de errores. Dado el contexto de inmersión lingüística y sin aprendizaje formal en el que algunos estudiantes han empezado a adquirir la lengua, son relativamente frecuentes los errores fosilizados que exigen una mayor atención a la reflexión sobre el sistema de la lengua y una práctica más intensa. Un ejemplo típico es el uso incorrecto y/o la omisión sistemática de artículos y pronombres átonos en alumnado cuya lengua materna no posee estos elementos morfológicos. El profesor podrá utilizar como apoyo para este alumnado los materiales de práctica y refuerzo que se consideren más indicados en cada caso. Asimismo, podrán diseñarse

tareas específicas para este alumnado, graduando el nivel de dificultad de acuerdo con sus necesidades y progreso.

Por otro lado, las escuelas oficiales de idiomas tienen que adaptar la duración y las condiciones de realización de las pruebas de certificación a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Las adaptaciones de acceso no suponen la exención total o parcial de ningún apartado del curso o prueba. Tampoco pueden modificar el currículo del nivel ni los contenidos lingüísticos específicos ni los criterios de evaluación.

2.9. Fomento de la lectura

El departamento considera de gran importancia la lectura en el proceso de adquisición de un idioma y, por ello, se llevarán a cabo diferentes acciones dirigidas a fomentar el hábito lector entre el alumnado:

- Incentivar el uso de la biblioteca. Se informará al alumnado de los horarios de la biblioteca de la EOI y se realizará una visita guiada a la misma para darles a conocer los fondos de los que disponemos.
- Adquisición de libros para la biblioteca. Se comprará nuevo material de lectura graduado y adaptado para completar la oferta ya existente en la biblioteca, de manera que el alumnado tenga más opciones en los diferentes niveles.
- Celebración del Día del Libro. Se participará en todas aquellas actividades que se organicen en el centro para conmemorar este día mundial. Igualmente, se propondrán diferentes actividades en el aula como puede ser la grabación de *booktrailers*, juegos con títulos de libros, etc.

Asimismo, se recomendará y explicará al alumnado el uso de la red de bibliotecas públicas de Denia.

Con todo ello, así como con las tareas y actividades de comprensión lectora que se realicen en el aula, se intentará crear conciencia en el alumnado sobre la importancia de la lectura para el aprendizaje de la lengua al tiempo que se fomenta el hábito lector.

2.10. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

El departamento de Español utiliza con regularidad las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación), aprovechando las dotaciones informáticas con que cuentan nuestras aulas. Así, se realizarán actividades, especialmente de comprensión auditiva y audiovisual, utilizando los materiales colgados en la red. Por otro lado, se utilizarán, como apoyo para la explicación y la práctica en el aula, diversos materiales digitales (páginas webs, vídeos, etc.). Además, se fomentarán las TIC, introduciendo dentro de las tipologías de la programación las nuevas clases de textos nacidas como consecuencia del desarrollo tecnológico: desde los correos electrónicos hasta la creación de padlets.

ITACA es el instrumento para la gestión y la comunicación de los datos y de los documentos necesarios para el funcionamiento del sistema educativo de la Comunidad Valenciana, con atención especial a los datos que hacen referencia al derecho de asistencia y estudio del alumnado. La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte pone a disposición de los centros educativos un sistema de comunicación entre el centro y el equipo docente con el alumnado y los responsables familiares mediante las plataformas ITACA-Web Familia 2.0 y Módulo Docente 2.0., dentro del conocido como plan MULAN (Modelo Unificado Lectivo de Actividades No presenciales, <https://portal.edu.gva.es/mulan/>).

Igualmente, durante este curso, se utilizará la plataforma Aules para la distribución de materiales y actividades propias de cada nivel.

2.11. Recursos didácticos

Como recurso didáctico principal, se cuenta con los manuales establecidos para cada nivel, que son los siguientes:

1A2

- *Vitamina A1*, libro del alumno. Editorial SGEL / *Vitamina A1*, cuaderno de ejercicios. Editorial SGEL.

2A2

- *Vitamina A2*, libro del alumno. Editorial SGEL / *Vitamina A2*, cuaderno de ejercicios. Editorial SGEL.

B1

- *Vitamina B1*, libro del alumno. Editorial SGEL / *Vitamina B1*, cuaderno de ejercicios. Editorial SGEL.

B2

- *Vitamina B2*, libro del alumno. Editorial SGEL / *Vitamina B2*, cuaderno de ejercicios. Editorial SGEL.

Con la adquisición del libro, el alumno dispone de un código de acceso a la plataforma Blink Learning donde encontrará el libro digital y los recursos auditivos. La licencia de acceso tiene una vigencia de 12 meses desde el momento de su activación.

2.12. Actividades culturales complementarias

2.12.1 Excursiones a lugares de interés

Para el presente curso, el departamento tiene previsto organizar varias excursiones a localidades de interés. Con ello se pretende dar a conocer al alumnado algunos de los enclaves de mayor relevancia de la Comunidad por su enorme valor histórico y monumental que han tenido un papel preponderante en el devenir de la sociedad valenciana. Con estas excursiones, el departamento muestra su apuesta por actividades que fomenten la convivencia dentro y fuera del aula y contribuyan a mejorar la relación alumno-alumno y alumno-profesor.

A continuación se detallan las actividades propuestas para este curso 2025-2026:

FICHA: Visita a Villajoyosa: mar y chocolate.

Nombre de la actividad: Visita a Villajoyosa: chocolate y mar

Fecha/hora inicio: 12/12/2025 8:30h. - Fecha/hora fin: 12/12/2025 14:30h.

Ubicación (elegir una opción): Exterior del centro con transporte.

Justificación: La visita a Villajoyosa constituye una actividad extraescolar ideal para reforzar la comprensión y la expresión oral en la lengua meta. En la fábrica de Chocolates Valor, los estudiantes escucharán explicaciones reales, ampliando vocabulario y estrategias de comprensión auditiva. Posteriormente, en el recorrido por los lugares emblemáticos de la

ciudad, podrán interactuar mediante descripciones, preguntas y diálogos en grupo. Esta experiencia combina aprendizaje lingüístico y cultural, fomenta la comunicación espontánea y motiva al alumnado al situar el idioma en un contexto auténtico y atractivo.

Objetivos:

- Conocer el municipio de Villajoyosa y algunos de sus lugares emblemáticos, como la fábrica de Chocolates Valor, el casco histórico de la ciudad y el paseo marítimo.
- Ampliar y reforzar el vocabulario del nivel.
- Practicar la comprensión y la expresión oral tanto durante la visita guiada como fuera de ella con los compañeros y las profesoras.
- Fomentar la relación entre estudiantes de diferentes grupos y el uso de la lengua meta entre ellos.

Observaciones (opcional): Dado que la visita a la fábrica de Chocolates Valor es gratuita, el alumnado solo pagará el coste del transporte. Actividad pensada para los niveles 1 A2 y 2 A2. Limitado a 50 estudiantes debido al aforo limitado de la visita guiada.

FICHA: Visita a Gandía: ciudad emblemática

Nombre de la actividad: Visita a Gandía: ciudad emblemática

Fecha/hora inicio: 24/04/2026 8:30h - Fecha/hora fin: 24/04/2026 13:30h

Ubicación: Exterior del centro

Justificación: La visita a Gandía constituye una actividad extraescolar ideal para reforzar la comprensión y la expresión oral en la lengua meta. Tanto en el monasterio como en el palacio, los estudiantes escucharán explicaciones reales, ampliando vocabulario y estrategias de comprensión auditiva.

Objetivos:

- Conocer la ciudad de Gandía y algunos de sus lugares emblemáticos, como el Palacio Ducal de los Borja y el Monasterio de San Jerónimo de Cotalba.
- Ampliar y reforzar el vocabulario del nivel.

- Practicar la comprensión y la expresión oral tanto durante la visita guiada como fuera de ella con los compañeros y las profesoras.
- Fomentar la relación entre estudiantes de diferentes grupos y el uso de la lengua meta entre ellos.

Observaciones (opcional): Actividad pensada para todos los niveles hasta completar aforo (50 estudiantes).

Así pues, se contactará con las oficinas de turismo y se planificarán con todo detalle las visitas para, una vez hecho, informar al alumnado y animarlo a participar.

2.12.2 Celebración de efemérides

El departamento celebrará algunas efemérides y participará en las actividades que por tal motivo se organicen en el centro:

- Fiesta de Navidad
- Día de la Mujer
- Día del Libro

2.12.3 Otras actividades

Una de las actividades propuestas por el Departamento para este curso es el uso del teatro en el aula de idiomas para mejorar la fluidez, la pronunciación y perder el miedo escénico que muchos estudiantes tienen a la hora de hablar. Para ello, proponemos la siguiente actividad:

FICHA: ¡Vergüenza fuera! Teatro en el aula de español

Nombre de la actividad: ¡Vergüenza fuera! Teatro en el aula de español

Fecha/hora inicio: 19/02/2026 17:30 - Fecha/hora fin: 19/02/2026 19:00

Ubicación (elegir una opción): Propio centro

Justificación: Las técnicas teatrales favorecen la práctica de la expresión oral en lengua extranjera al proporcionar un contexto comunicativo auténtico y creativo. A través de juegos dramáticos, improvisaciones y pequeñas representaciones, los estudiantes desarrollan fluidez, entonación y seguridad al hablar, permitiendo que los alumnos experimenten con el idioma en

situaciones significativas. Además, potencia la confianza, la motivación y el aprendizaje lúdico, consolidando competencias comunicativas clave.

Objetivos:

- Trabajar la expresión oral y corporal con actividades de teatralización.
- Mejorar la fluidez de los estudiantes.
- Practicar la pronunciación en la lengua meta.
- Perder el miedo a hablar en público para llevar a cabo mejores producciones orales tanto dentro como fuera del aula.

Observaciones (opcional): Actividad pensada para los niveles B1 y B2. Coste aproximado: 200€.

Otras actividades que se podrían llevar a cabo durante el curso son:

- Intercambio lingüístico con hablantes nativos españoles.
- Fiesta o celebración de fechas señaladas del calendario como las Fallas de Valencia.
- Visitas a la biblioteca municipal.
- Clases interactivas en el exterior.
- Proyecciones de películas españolas en el centro o fuera de él.
- Obra de teatro con actores, cuentacuentos o recitadores de poesía profesionales.
- Sesión de cuentos leídos o interpretados por el alumnado.
- Certamen de literatura para fomentar producciones escritas de nuestro alumnado.
- Tardes de juegos lúdicos variados (karaoke, pistas...).
- Realización de concursos basados en un tema escogido (collage, dibujo, textos, poemas, cuentos, historias breves, etc.).